

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Incidencia de la Remuneración del Accionista en el Ahorro
Tributario reflejado en el impuesto a la renta de tercera categoría,
en empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador,
periodo 2011-2014**

Por:

Gina Janet Reyna Vega

Esequías García Orbe

Asesor:

Daniel Job Delgado Pérez

Lima, diciembre de 2017

Área temática: Negocios y Management.

Línea de Investigación – UPeU: Tributos

Ficha catalográfica:

Reyna Vega, Gina Janet

“Incidencia de la Remuneración del Accionista en el Ahorro Tributario reflejado en el impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011-2014/ García Orbe, Esequias; Asesor: CPC. Daniel Job Delgado Pérez. -- Lima 2017

148 Páginas: anexos.

Tesis (Contador Público) -- Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales. EP. Contabilidad, 2017.

Incluye referencias y resumen.

Campo del conocimiento: Contabilidad

1. Remuneración, accionista trabajador. 2. Ahorro Tributario I. Garcia Orbe, Esequias, autor.

DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS

CPC. Daniel Job Delgado Pérez, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "INCIDENCIA DE LA REMUNERACIÓN DEL ACCIONISTA EN EL AHORRO TRIBUTARIO REFLEJADO EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA, EN EMPRESAS ACOGIDAS AL RÉGIMEN GENERAL DE VILLA EL SALVADOR, PERIODO 2011 - 2014" constituye la memoria que presenta los Bachilleres Esequias Garcia Orbe y Gina Janet Reyna Vega para aspirar al título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Lima, a los veinte días de marzo del 2018.



CPC. Daniel Job Delgado Pérez

Incidencia de la remuneración del accionista en el ahorro tributario reflejado en el impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al régimen general de Villa El Salvador, periodo 2011 - 2014.

TESIS

Presentada para optar el título de Contador Público

JURADO CALIFICADOR

Mg. Merlin Arturo Lazo Palacios
Presidente

Mg. Yanet Kelita Bailón Miranda
Secretario

Mg. Iván Apaza Romero
Vocal

CPC. Bethsy Areli Paredes Rodríguez
Vocal

CPC. Daniel Job Delgado Pérez
Asesor

Lima, 12 Diciembre 2017

DEDICATORIA

A nuestros queridos padres y hermanos por
brindarnos su cariño y motivarnos siempre a
luchar por nuestros ideales.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios, por las pruebas y las bendiciones concedidas durante el trayecto de nuestras vidas, por la fuerza y fe para creer lo que nos parecía imposible terminar.

A nuestra alma máter, la Universidad Peruana Unión, por habernos aceptado a ser parte de ella y por habernos abierto sus puertas para formarnos en sus aulas y brindarnos todos los saberes necesarios para ser grandes profesionales.

A nuestros distinguidos profesores del Curso de Tesis Dr. Luis Eduardo Córdova Carranza y Edison Effer Apaza Tarqui, por su ejemplo, su ayuda incondicional y su paciencia, que han servido de moción para el término de nuestro proyecto de tesis.

A nuestro asesor, el Profesor Daniel Delgado Pérez, por sus conocimientos, sus orientaciones, sus valiosas horas concedidas y sus cuantiosos conocimientos que nos ayudaron a culminar nuestra tesis.

A nuestra familia, por alentarnos en continuar este proceso de estudio.

Tabla de Contenido

DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTOS	VI
RESUMEN	IX
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Descripción de la realidad problemática	13
1.2. Formulación del problema	13
1.2.1. Problema General	13
1.2.2. Problema Específico	14
1.3. Justificación y Viabilidad	14
1.3.1. Justificación	14
1.3.2. Viabilidad	14
1.4. Objetivos	15
1.4.1. Objetivo general	15
1.4.2. Objetivos específicos	15
1.5. Hipótesis	15
1.5.1. Hipótesis General	15
1.5.2. Hipótesis Específicos	15
1.6. Variables	16
1.6.1. Variable Predictora	16
Indicadores:	16
1.6.2. Variable de Criterio	16
1.6.3. Operacionalización de la Variable	17
1.7. Metodología de la investigación	17
1.7.1. Tipo de investigación	17
1.7.2. Diseño de investigación	17

1.7.3. Población y muestra	18
1.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
1.7.5. Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos	19
CAPÍTULO II - FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.2. Base Teórica	23
2.2.1. Remuneración del Accionista	23
2.2.2. Valor de Mercado de Remuneración	24
2.2.3. El Trabajador referente	26
2.2.4. Tope a sueldos y Legislación Laboral	29
2.2.5. Renta de Tercera Categoría	30
2.2.7. El impuesto a la Renta y el Contribuyente	35
2.2.8. La Renta Bruta	37
2.2.9. Requisitos para la Deducibilidad del Gasto Tributario	40
2.2.10. Ahorro Tributario	42
CAPÍTULO III -	
S DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1. Resultados	47
3.2. Discusión	49
CAPITULO IV - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
4.1. Conclusiones	52
4.2. Recomendaciones	53
BIBLIOGRAFIA	54
ANEXOS	56
ANEXO 01: Matriz de consistencia	56
Anexo 02 – Estados financieros	57

RESUMEN

En la actualidad, se puede viabilizar que las empresas ubicadas en el distrito de Villa El Salvador, incurrir en evasiones tributarias, tal es así que uno de los problemas que más aflige a éstas empresas es el pago elevado de tributos, y por ello cometen actos ilícitos faltando a los principios contables, en tal sentido éstos pagos pueden llevar a un problema económico y financiero en dichas empresas.

El presente trabajo consiste en demostrar a las empresas del distrito de Villa El Salvador, y consecuentemente a las empresas del país en general, que integrando y en muchos casos incrementando el sueldo de accionista como trabajador, llevándolas hasta el tope fiscal, se puede disminuir la obligación fiscal respecto al pago del impuesto a la renta, obteniendo así un ahorro tributario, evitando así que se expongan a realizar hechos no aceptados por la administración tributaria, que en una supuesta fiscalización los lleve a tener problemas que puedan afectar la economía de la empresa mediante una multa o una sanción.

El análisis de estas incidencias, ha permitido que podamos concluir en la siguiente afirmación: a mayor gasto deducible aceptado por SUNAT (incluye remuneración del accionista como trabajador) menor es el pago del impuesto a la renta en la empresa, lo que permite ahorrar en pago de impuestos, para la reinversión en la empresa.

El trabajo estudia y analiza los estados de resultados de las empresas EAC SAC, DENSER SAC, TRIMAT SAC, JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC, MEGA CONSTRUCCIONES PERU SAC en los periodos 2011 al 2014, teniendo como objetivo minimizar el pago de tributo, a través del incremento del sueldos al accionista trabajador de dichas empresas hasta el tope permitido por la administración tributaria y que dicho incremento beneficia a la empresa de manera, siempre que los gastos incurridos en el sueldo del accionista se deduce para el pago del impuesto a la renta de tercera categoría.

Palabras Clave: Remuneración, Accionista trabajador, Ahorro tributario.

ABSTRACT

At present, it is possible to make feasible that companies located in the district of Villa El Salvador, incur tax evasion, so one of the problems that most afflicts these companies is the high payment of taxes, and therefore comment on acts Illegal in the absence of accounting principles, such payments can lead to an economic and financial problem in such companies.

The present work consists in demonstrating to the worker shareholder of the district of Villa El Salvador that increasing the salary of employee shareholder dependent of a company, up to the tax ceiling, can reduce the tax burden, thus obtaining a tax saving, thus avoiding exposure To carry out irregular events, and in an alleged audit of SUNAT do not have problems that could affect the economy of the company through a fine or a penalty.

The analysis of these incidents has allowed us to conclude in the following statement: The higher the deductible expense (including the remuneration of the working shareholders), the lower is the payment of income tax in the company, which allows to save on taxes, For reinvestment in the company.

The work studies and analyzes the statements of results of the companies EAC SAC, DENSER SAC, TRIMAT SAC, JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC, MEGA CONSTRUCCIONES PERU SAC in the periods 2011 to 2014, with the objective of minimizing the payment of tribute, through Increase of the salaries to the worker shareholder of said companies up to the limit allowed by the tax administration and that such increase benefits the company in a manner, provided that the expenses incurred in the shareholder's salary are deducted for the payment of the income tax of third category.

Key Word: Remuneration, worker shareholder, increase in spending, tax savings.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca determinar si existe o no ahorro tributario cuando la remuneración del accionista trabajador es elevada al límite permitido para lograr que el impuesto a la renta de tercera categoría sea menor.

Este aporte surge ante la necesidad de que muchas empresas consideren que el pago por impuesto tributario debe ser disminuida bajo los parámetros establecidos en la ley del impuesto a la renta, para ello entran en la problemática de incluir sus consumos personales como también gastos que no van con el giro de su negocio.

El objetivo general está referida a: determinar la incidencia de la remuneración del accionista en el ahorro tributario para el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al Régimen General de Villa el Salvador, periodo 2011 al 2014. La distribución del trabajo de investigación se ha realizado en cuatro capítulos, cuyo contenido se explica en forma breve y precisa, a continuación:

En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema describiendo la realidad problemática de nuestro trabajo de investigación, que conlleva a una justificación y viabilidad, enfocados desde el punto de vista contable, cuyo resultado es obtener objetivos de desarrollo y cumplimiento del trabajo, consecuentemente se establecen las correspondientes hipótesis, así como la metodología aplicada a la investigación.

En el segundo capítulo, se presenta los fundamentos teóricos de la investigación, donde se encontrará antecedentes nacionales e internacionales, además en el marco teórico, se

visualiza las definiciones específicas de; la remuneración del accionista, renta de tercera categoría, así como ahorro tributario.

En el tercer capítulo se logra viabilizar los resultados de la presente investigación, en ella se explica detalladamente el análisis e interpretación de los datos extraídos de la muestra de las empresas elegidas del distrito de Villa El Salvador, además se muestra la discusión cuyo componente principal es la comparación de los resultados tanto a nivel internacional, así como los resultados obtenidos de nuestro trabajo de investigación.

Finalmente se exponen las conclusiones y las recomendaciones que dieran lugar como resultado del estudio realizado.

CAPÍTULO I

Planteamiento Del Problema

1.1.Descripción de la realidad problemática

Visto desde el punto de vista de las empresas, la remuneración del accionista o propiamente dicho el sueldo del accionista trabajador juega un papel importante puesto que si el monto de la remuneración es elevado, éste logrará incidir considerablemente para menos en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, esta situación es conocido comúnmente como “ahorro tributario”. Por lo general, dicha teoría es desconocida al 100% por los accionistas y que forman parte integrante de la Gerencia, estableciéndose sus sueldos por montos que no superen la escala que graba las retenciones mensuales de renta de quinta categoría para ellas.

Esta incidencia veremos reflejado en los Estados de Resultado en empresas acogidas al régimen general del impuesto a la Renta de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.

Para ello, en las operaciones financieras que actualmente presentan las empresas, se simulará el incremento del sueldo del accionista en los Estados de Resultado hasta el máximo permitido, para verificar la incidencia en el ahorro tributario como resultado de trabajo de investigación.

1.2.Formulación del problema

El presente trabajo de investigación llevó a formular el siguiente problema principal:

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la incidencia de la remuneración del accionista, en el ahorro tributario para el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al Régimen General

de Villa el Salvador, periodo 2011-2014?

1.2.2. Problema Específico

¿Cuánto incide en el ahorro tributario al realizar el cálculo y pago del impuesto a la renta de tercera categoría, como consecuencia de la integración de la remuneración del accionista en empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011-2014?

1.3. Justificación y Viabilidad

1.3.1. Justificación

El presente estudio se justifica por que el aspecto metodológico, ha permitido conocer si la remuneración del accionista incrementado, logra obtener un resultado llamado “ahorro tributario” en el impuesto a la renta de tercera categoría, logrando viabilizar si es recomendable o no que el accionista gane un sueldo elevado y demostrar fehacientemente si ésta decisión beneficia a la empresa. Por otra parte también sirve para orientar a las empresas a que hagan uso de dicha asignación, con la finalidad de lograr reducir la carga tributaria y por ende el impuesto a la renta de tercera categoría.

1.3.2. Viabilidad

Desde el punto de vista contable, el estudio fue viable, pues hace posible el acceso a la obtención de la información necesaria en el afán de establecer los diferentes comparativos.

Por otro lado desde el aspecto tributario, la investigación muestra que las empresas pueden mejorar los niveles de renta. La información requerida para este objetivo fue accesible a través de visitas y entrevista a los Gerentes de las empresas acogidas al régimen general del distrito de Villa el Salvador, específicamente las empresas en estudio.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar si la remuneración del accionista incide en el ahorro tributario para el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.

1.4.2. Objetivo específico

Examinar si para el ahorro tributario en el cálculo y pago del impuesto a la renta de tercera categoría, incide la integración de la remuneración del accionista, en empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

La mayor remuneración del accionista incide positivamente en el ahorro tributario para el cálculo del impuesto a la renta disminuyendo el pago del impuesto, en las empresas de régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011 al 2014.

1.5.2. Hipótesis Específico

Hay un mayor ahorro tributario en el cálculo y pago del impuesto a la renta de tercera categoría, con incidencia positiva para las empresas, debido a la inclusión de la remuneración al accionista, en las empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011 al 2014.

1.6. Variables

1.6.1. Variable Predictora

Remuneración del Accionista.- Se define como: Todo acto que está al servicio de una empresa, debe ser necesariamente remunerado por ello la Remuneración del accionista también debe ser considerado en la planilla, es así que Veron Alberto Víctor, en su Manual Sociedades Comerciales comenta; que la Ley de Sociedades Comerciales ha impuesto la no gratuidad del cargo de directores.... Por tanto, hay derecho de los directores a percibir una remuneración por su tarea (orgánica y/o ejecutiva), no puede ser negado ni cuestionado. (TON, 2005)

Indicadores:

Escala de remuneraciones para persona natural.

1.6.2. Variable de Criterio

Ahorro Tributario.- Se define como: El no pago excesivo de tributos, que puede llegar a tener un impacto significativo económico y financiero en las empresas, en tal sentido la idea principal es no incurrir en un error de cálculo de impuestos por la mala aplicación de las Normas Tributarias en las operaciones normales del negocio la que puede llevar al pago de multas innecesarias (no deducibles), generando sobrecostos tributarios (pago de tributos que no necesitan ser pagados) y elevados costos administrativos con incidencia en los resultados financieros y económicos, ocasionando una mayor carga tributaria. (Barrantes & Santos 2013)

Indicadores:

Tasa del impuesto a la renta = 30%

1.6.3. Operacionalización de la Variable

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Remuneración del Accionista	Renta de Quinta Categoría	Valor de Mercado de la Remuneración	Normatividad Art. 37 de LIR inciso "n" Boleta de pago Declaración jurada anual emitida por SUNAT
Ahorro Tributario	Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	Impuesto a la Renta 30%	Estado de Resultado DDJJ Anual

1.7. Metodología de la investigación

1.7.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación corresponde a una investigación cuantitativa porque mide la variable de investigación, con el propósito de hacer un reporte estadístico, y así llegar a una conclusión verídica utilizando los instrumentos de investigación, cumpliendo la consigna de los diseños de investigación.

1.7.2. Diseño de investigación

La investigación corresponde básicamente a un diseño no experimental de diseño explicativo a nivel causal por cuanto se centra en describir y analizar dos o más variables en un momento dado, permitiendo observar fenómenos tal y cómo se dan en su contexto natural.

Este diseño comprende el siguiente diseño que explica la relación respectiva:

VD Remuneración del Accionista \longrightarrow VI Ahorro Tributario

VD = Son las observaciones y mediciones de la variable dependiente

VI = Son las observaciones y mediciones de la variable independiente

1.7.3. Población y muestra

Población.- La población del estudio está conformado por todas las empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, las cuales están registradas en el rubro de importaciones y comercialización; es preciso indicar que mediante información proporcionada por el Ministerio de la Producción, en la actualidad hay un total de 2,273 establecimientos dedicados a la fabricación y producción en el distrito de Villa el Salvador, así mismo cuentan con los libros respectivos para realizar un análisis observacional de ellos, las empresas tienen un antigüedad promedio de 5 a 7 años en el mercado, a continuación presentaremos un cuadro de la población investigada, según lo siguiente: Población del estudio:

EMPRESAS	CANTIDAD	
	Accionistas Trabajadores	Años de Estudio
EAC SAC	01	2011 – 2014
JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC	01	2011 – 2014
DENSER SAC	01	2011 – 2014
MEGA CONSTRUCCIONES PERU SAC	01	2011 – 2014
TRIMAT SAC	01	2011 – 2014

Muestra.- La muestra es no probabilística, ya se ha trabajado con 05 empresas de rubros similares, tomando en cuenta que nuestra población serán las empresas de régimen general del distrito de Villa el Salvador, periodo 2011 al 2014. Para ello hemos tomado dos criterios principales, que se describen a continuación:

- **Criterios de inclusión:** La unidad de observación del presente trabajo son 05 empresas pertenecientes al distrito de Villa El Salvador, ésta población será de Régimen General.

- **Criterios de exclusión:** No se considerará a empresas que están en Régimen especial y en el RUS.

1.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó como técnica análisis documentario para el levantamiento de datos internos como los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, por consecuencia la técnica son paramétricas y no paramétricas.

1.7.5. Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos

Para el desarrollo de la presente investigación se ha hecho uso de las siguientes técnicas de procesamiento de datos, y se describen a continuación:

Análisis descriptivo: Se usará el análisis de estadística descriptiva tabla de frecuencias, tablas de porcentajes, tablas comparativas, gráficos estadísticos.

Análisis inferencial: Se usará estadística paramétrica. Prueba de Regresión Lineal, Coeficiente de determinación.

CAPÍTULO II

Fundamentos teóricos de la investigación

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel nacional son escasas las investigaciones que se han realizado para el estudio de ambas variables, pero se ha encontrado estudio de una de las dimensiones la cual se detallará:

Barrantes & Santos (2013) en su trabajo de investigación “El planeamiento tributario y la determinación del impuesto a la renta en la Empresa Ingeniería De Sistemas Industriales S.A en el año 2013” tuvo como objetivo analizar la problemática tributaria existente en dicha empresa, que está ubicada en la ciudad de Chiclayo-Perú. En la actualidad las empresas enfrentan a un mundo competitivo ya sea en lo tecnológico, económico y tributario entre otros, es así que uno de los problemas que más incomoda a las empresas es el pago excesivo de tributos, que puede llegar a tener un impacto significativo económico y financiero en las empresas, en tal sentido el mercado es inestable. Las empresas privadas no son impropicias a esta situación en el medio empresarial en muchas ocasiones existen una equivocada interpretación de dichas normas tributarias, dicho que incide directamente en la determinación del impuesto a la renta (tributos por pagar), ya que al incurrir en un error de cálculo de impuestos por la mala aplicación de las Normas Tributarias en las operaciones normales del negocio, puede llevar al pago de multas innecesarias (no deducibles), generando elevados costos administrativos con incidencia en los resultados financieros y económicos, ocasionando una mayor carga tributaria. Este estudio analítico-comparativo encontró como resultado que la Empresa Ingeniería De Sistemas Industriales S.A, ha sido objeto de fiscalización por la administración tributaria –SUNAT, la cual determinó una serie de reparos que ocasionaron el aumento de la base sobre la cual se determina el impuesto a la Renta De Tercera Categoría; teniendo como resultado un mayor pago de dicho impuesto, después de esto la gerencia tiene

una mayor disposición a implementar un planeamiento tributario que le permita evitar cualquier contingencia y pagar impuesto solo lo que le corresponda. Debido a este inconveniente los contribuyentes sujetos a estos se ven con la obligación de proveer de una mayor cantidad de recursos y herramientas que les permita afrontar algunos inconvenientes que se pueda suscitar. Se llegó a la conclusión que en la empresa Ingeniería De Sistemas Industriales S A en el periodo 2012 se llevó a cabo una fiscalización y se encontraron muchos reparos tributarios por incurrir en algunos deslices y malos cálculos; en las diferentes determinaciones de los impuestos o al momento de tomas de decisiones. Esto se debe a los diferentes cambios que se introducen en las normas y criterios tributarios emitidos por SUNAT, el tribunal fiscal y otras entidades vinculadas a la materia, se elaboró el diseño de un Planeamiento Tributario que será aplicado en la empresa ISISA en el periodo 2013, tomando como base el ejercicio 2012; este Plan tributario contiene la estructura, procedimientos y técnicas que se ajustan a la realidad de la empresa y a las Normas Tributarias vigentes; teniendo como principal objetivo el minimizar las contingencias tributarias, con el propósito de evitar un efecto importante en la determinación del Impuesto a la Renta a pagar; lo que generaría un impacto económico y financiero negativos para la empresa con el consiguiente aumento de su carga fiscal.

A nivel internacional son mucho más escasas todavía las investigaciones que realicen el estudio de ambas variables, pero tenemos los siguientes hallazgos:

Sierra (2011) en su trabajo de investigación sobre: "la Calificación de un Socio o Accionista como Trabajador Dependiente" tuvo como objetivo analizar la problemática jurídica existente en el país de Chile, a que si es posible calificar como trabajador dependiente a un socio que presta servicios para la sociedad a la cual pertenece. Para ello, se efectuó un estudio crítico de la jurisprudencia Administrativa de la Dirección del Trabajo en contraste con

la jurisprudencia de los tribunales de justicia de dicho país, en este sentido, el autor desarrolla criterios que pueden servir de orientación con miras a la solución de controversias de esta naturaleza, se realiza un estudio interdisciplinario, que conjuga tanto los elementos esenciales del contrato de trabajo, en particular la nota de ajenidad, con las características propias de cada tipo societario. Este estudio analítico-comparativo fue de corte transversal teniendo como resultado que al considerar como trabajadores subordinados a una buena parte de los socios que prestan servicios para la sociedad a la que pertenecen, quienes en muchos casos no tienen verdaderamente un vínculo de dependencia laboral con ella, además la jurisprudencia judicial, por su parte, reconociendo la complejidad de esta materia, no ha establecido criterios generales para distinguir en qué casos se tratará efectivamente de una relación laboral sino que se ha seguido así una postura más flexible, que toma en cuenta las particularidades del caso concreto, como también los elementos propios del contrato de trabajo y del contrato de sociedad con la finalidad de otorgar soluciones que permitan distinguir con mayor claridad los supuestos en los que el socio puede ser calificado como trabajador dependiente, llegando a una conclusión que para poder nombrar a un gerente general o un trabajador dependiente (en planilla) en una empresa societaria, se debe considerar en primer lugar que el accionista deberá tener 50% más de acciones, para formar parte de la dirección administrativa de la empresa y en segundo lugar existe la posibilidad de que los socios que tienen familiaridad y cumplen más de 50%, también pueden formar parte de los trabajadores dependientes y por último que si un accionista tiene 90% de acciones, pero carece de dominio administrativo no podrá formar parte de la empresa en forma de trabajador accionista a pesar de ser prácticamente dueño de la sociedad, finalmente dado el caso que si existiera tres socios y tienen por igual porcentaje en participaciones en acciones, tendrán la oportunidad de formar parte de la empresa societaria en calidad de trabajador dependientes entre otras, se considera además que si tenemos en cuenta estos requisitos podremos tener una empresa con mayor confianza por los mismos dueños y los

clientes, ya que en la actualidad la mayoría de las empresas nombran al azar a un representante que no tiene criterio profesional ni capacidad de administrar o dirigir una empresa.

Por otro lado Ramirez y Vazquez (2005), en su trabajo de investigación: “La Remuneración a Socios o Accionistas de una Sociedad Mercantil a un Bajo Costo Fiscal”, tuvo como objetivo analizar tres métodos para remunerar a los socios y accionistas de una sociedad mercantil las cuales podemos encontrar que en primera instancia la remuneración se puede dar mediante pago de seguros, además una remuneración de pago mediante dividendos y finalmente mediante una remuneración por pagos de servicios profesionales, la cual ésta última opción resulta una menor carga fiscal, puesto que dichos gastos se podrá deducir en el cierre contable permitiendo cumplir con las obligaciones sin comprometer la solvencia de la misma, además de ofrecer servicio adicionales a los socios, este estudio correlacional descriptivo comparativo de corte transversal tuvo como resultado mostrar que los pagos a los accionistas mediante seguros y remuneración por capacidad profesional (Sociedad Comercial), tiene una menor carga fiscal obteniendo así un ahorro tributario, llegando a la conclusión que la remuneración a los socios le conlleva un activo circulante, como es el efectivo, a una fecha cierta, además que de ser cierto un pago mediante la prima de seguro, puede ser un gasto deducible para la empresa ya que reúne los requisitos establecidos en la ley, al mismo tiempo que el IVA (Impuesto al Valor Agregado) derivado de las primas de seguro puede acreditarse, asimismo el pago por servicio profesional es un gasto deducible para la empresa, finalmente queda claro que IVA (Impuesto al Valor Agregado) derivado a los servicios profesionales puede ser deducibles para efecto fiscal.

2.2.Base Teórica

2.2.1. Remuneración del Accionista

Editores (2010) en su libro “Ley General de Sociedades” según el artículo 166°

establece que: “El cargo de Director es retribuido. En el caso que el estatuto no prevé el monto de la retribución, corresponde determinarlo a la junta obligatoria anual”.

Asimismo según (SUNAT) Según el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, en el inciso “n” establece que las remuneraciones de los accionistas, socios, titulares y sus parientes (cónyuge, concubino o parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo por afinidad), no podrán exceder al valor de mercado.

Bustamante (2011) por su parte refiere que la Ley General de Sociedades ha consagrado la onerosidad del servicio brindado por el director, motivo por el cual el importe del mismo podrá ser fijado por acuerdo de las partes, quedando claro que el director tiene derecho a la contraprestación (entrega de suma de dinero) a cambio de la prestación de sus servicios, veremos a continuación los mecanismos y limitaciones que se deben asignar los accionistas:

2.2.2. Valor de Mercado de Remuneración

Este mecanismo tiene como finalidad limitar los ingresos que puedan asignarse los accionistas que tienen a la vez el status de trabajadores, quienes en razón de su posición de control al interior de la empresa, pueden incrementarlas de manera arbitraria, deduciendo con ello mayor gasto, en decremento de los ingresos fiscales que deben ser cautelados por la Administración Tributaria. Este mecanismo –por similares razones–, se amplía hasta el cónyuge, concubino o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del propietario de la empresa, titular de la EIRL, accionista o participacionista, entre otros, conforme lo prescribe (SUNAT) en el numeral 1, inciso b) del artículo 19°-A del Reglamento de la Ley Impuesto a la Renta-Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Se debe tener en cuenta que para determinar el valor de mercado de las remuneraciones, debe considerarse todos los ingresos percibidos que califique como Renta de Quinta Categoría;

por tal motivo, no resulta acertado referirnos al término “remuneraciones”, el mismo que se encuentra limitado a los ingresos contraprestativos recibidos por los trabajadores.

Para la determinación del Valor de Mercado de las Remuneraciones, es necesario tener en cuenta el organigrama y la estructura de la empresa. A tal efecto, la determinación del Valor de Mercado de las Remuneraciones, deberá respetar el orden de prioridad que a continuación se detalla:

Primera regla: La remuneración del trabajador mejor remunerado que realice funciones similares dentro de la empresa. Al aplicar esta regla debe considerarse dos condiciones: (i) debe existir un trabajador mejor remunerado; y (ii) además realice funciones similares, situación que deberá apreciarse en función a la labor desarrollada, debiendo tenerse en cuenta que muchas veces la sola indicación del cargo no permite apreciar la totalidad de funciones que efectivamente realiza un trabajador.

Segunda regla: Al presentarse la posibilidad que no se encuentre un trabajador referente en una entidad empresarial que cumpla con las condiciones de la regla anterior, se contempla un segundo parámetro. Este límite será la remuneración del trabajador mejor remunerado, entre aquellos que se ubiquen dentro del grado, categoría o nivel jerárquico equivalente al interior de la estructura organizacional de la empresa. De manera similar al caso anterior, se observan dos condiciones: (i) trabajador mejor remunerado y; (ii) se ubique dentro del nivel jerárquico equivalente.

Tercera regla: En aquellos casos en los que una empresa no cuente con los referentes antes indicados, se regula un tercer parámetro, el cual corresponde al doble de la remuneración del trabajador mejor remunerado entre aquellos que se ubiquen dentro del grado, categoría o

nivel jerárquico inmediato inferior, al interior de la estructura organizacional de la empresa.

Cuarta regla: Un cuarto parámetro establecido en la normatividad que regula el presente tema, será la remuneración del trabajador de menor remuneración dentro de aquellos ubicados en el grado, categoría o nivel jerárquico inmediato superior dentro de la estructura organizacional de la empresa. Este parámetro implica la comparación en forma ascendente en la estructura organizacional de la empresa.

Quinta regla: Finalmente, se establece un quinto parámetro en caso que no proceda la aplicación de ninguna de las reglas anteriores. A tal efecto, se deberá elegir el mayor entre: i) la remuneración convenida por las partes y en esa hipótesis el límite máximo permitido al año será de 95 UITs, es decir S/. 375,250 anuales, para el ejercicio 2016; y ii) la remuneración del trabajador mejor remunerado de la empresa multiplicado por el factor 1.5.

2.2.3. El Trabajador referente

El trabajador referente es la persona con el cual se realizará la comparación para determinar el Valor de Mercado de las Remuneraciones, el mismo que deberá cumplir los requisitos descritos en el numeral 2 del artículo 19°-A del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, a saber:

- Debe mantener una relación laboral e incluye todos los ingresos que califiquen como renta de quinta categoría.
- No deberá mantener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o el segundo de afinidad.
- Deberá laborar en el mismo plazo del trabajador por el cual se desea verificar el límite de

remuneraciones.

Finalmente (Tolentino, 2014) en su publicación explica, ¿Cuándo es deducible la remuneración del directorio de una sociedad? Respecto a la deducibilidad de la Remuneración al Directorio nos refiere que los gastos establecidos en el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta, inciso “n” son aquellos gastos que son deducibles a efectos de determinar la renta neta del impuesto a la renta vinculados con la generación y mantenimiento de la fuente generadora de renta, es decir, necesariamente debe cumplir con el principio de causalidad. El Tribunal Fiscal mediante Resolución No. 2470-10-2011 ha señalado que, “los gastos deducibles del impuesto a la renta recogen el principio de causalidad, esto es, que todo ingreso debe estar relacionado con un gasto cuya causa sea la obtención de dicha renta o el mantenimiento de su fuente productora, noción que debe analizarse en cada caso en particular, considerando los criterios de razonabilidad y proporcionalidad, la naturaleza de las operaciones realizadas por cada contribuyente, volumen de estas, etc., pues puede suceder que la adquisición de un mismo bien o servicio para una empresa constituya un gasto deducible, mientras para otra no”. Así, el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, inciso “n” establece que “a fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley”. Así, según el inciso n) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, son deducibles “las remuneraciones que por el ejercicio de sus funciones correspondan a los directores de sociedades anónimas, en la parte que en conjunto no exceda del seis por ciento (6%) de la utilidad comercial del ejercicio antes del Impuesto a la Renta. El importe abonado en exceso a la deducción que autoriza este inciso, constituirá renta gravada para el director que lo perciba”. Por su parte el artículo 21 del reglamento de la ley del impuesto a la renta establece que “para efecto de determinar la Renta Neta de Tercera Categoría, se aplicará las siguientes disposiciones: 1) El exceso de las

retribuciones asignadas a los directores de sociedades que resulte por aplicación del límite previsto en el inciso n) del Artículo 37° de la Ley, no será deducible a efecto de la determinación del impuesto que deba tributar la sociedad”. Asimismo, establece que “los perceptores de las retribuciones a que se refiere este artículo, las considerarán rentas de la cuarta categoría del período fiscal en el que las perciban, computando tanto las que hubieran resultado deducibles para la sociedad como las retribuciones que ésta le hubiera reconocido en exceso”. Al respecto, la administración tributaria mediante Informe No. 305-2002-Sunat ha señalado lo siguiente:

- La participación en las utilidades podrá ser deducida como gasto del ejercicio gravable al que pertenezcan, siempre y cuando sea pagada a los trabajadores dentro del plazo para presentar la declaración anual del impuesto a la renta.
- Las dietas del directorio podrán ser deducidas como gasto del ejercicio gravable al que correspondan en la medida que se paguen dentro del plazo señalado en el numeral anterior.
- La participación en las utilidades correspondientes a los trabajadores y la participación que se reconozca al directorio serán imputadas como rentas para dichos sujetos en el ejercicio gravable en que sean percibidas. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que cuando el sujeto obligado a su pago sea un perceptor de rentas de tercera categoría y tales retribuciones sean deducibles como gasto para la determinación de su renta neta, deberá efectuar la retención correspondiente en la oportunidad en que dichos ingresos se devenguen para sus perceptores y pagarla dentro del plazo establecido en el TUO del Código Tributario.

Por su parte, el Tribunal Fiscal en forma reiterada y mediante Resolución No. 11235-3-2008 ha establecido que “las participaciones en las utilidades de la empresa por parte de los miembros del directorio, conforme al concepto amplio de remuneración que prevé la Ley del Impuesto a la Renta, se encuentra comprendida en el inciso “n” de su artículo 37, y por ende

se configura como gasto deducible para la determinación del impuesto a la renta. De esa forma, al constituirse en gastos por remuneración de los directores, esto es, un supuesto distinto de los contemplados en el inciso v) del artículo 37 antes citado, no les resulta exigible el requisito consistente en la cancelación dentro del plazo de presentación de la declaración jurada anual respectiva”.

Estando a lo expuesto, a efecto de utilizar el gasto incurrido en las remuneraciones del directorio de una sociedad, no es requisito el pago de las mismas dentro del plazo de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta, – no obstante siendo considerado rentas de cuarta categoría para quien los percibe (directores), en virtud del inciso v) del artículo 37, así como interpreta la administración tributaria -, sino que dicho gasto se rige bajo el principio de lo devengado. Asimismo cabe precisar, para que la empresa pueda asignar una remuneración a los directores de una sociedad, necesariamente la empresa tiene que haber generado utilidad. El Tribunal Fiscal mediante Resolución No. 6887-1-2005 ha señalado que “no es deducible el egreso por dietas de directorio en un ejercicio en el que se obtuvo una pérdida, puesto que no hay utilidad comercial que permita el cálculo del tope establecido por la Ley del Impuesto a la Renta”.

2.2.4. Tope a sueldos y Legislación Laboral

Según IPE, (2004) El Instituto Nacional de Economía en medida, expresa que existe distorsiones en el mercado laboral referente a los sueldos de socios accionistas y parientes, para lo cual publicó una norma sobre el límite de sueldos para los accionistas o familiares que forman parte de la planilla salarial de sus empresas, dicho sueldo tendría un tope máximo de 6,400 nuevos soles mensuales.

Por otra parte la Cámara de Comercio de Lima publicó otra norma que complementa a la norma publicada por el Instituto Nacional de Economía para aquellas empresas que

sobrepasan el tope límite de los sueldos de accionistas o familiares tendrán una sanción del 50% más del impuesto a la renta de tercera categoría de dicho periodo, cuando el aumento de los sobre costos tributarios (multas) surge debido a la falta de incapacidad de la administración tributaria al fiscalizar a las empresas que cometen este acto, esta publicación de dicha norma está afectando al mercado laboral y en la práctica se está imponiendo un tope salarial para las personas que quieren formar parte de dichas empresas, lo cual constituye un acto discriminatorio y está en contra de los principios constitucionales como el de la libre contratación, la libre elección, el derecho a la propiedad y a la igualdad ante la ley.

El objetivo principal de estas leyes es ayudar a la administración tributaria a que las empresas no distribuyan dividendos "camuflados" bajo la figura de sueldos de los accionistas y sus familiares, lo que viene ocurriendo en nuestro país con frecuencia, porque perpetrando esta modalidad, y con ella estamos obstaculizando el desarrollo de nuestro país.

2.2.5. Renta de Tercera Categoría

Para DIAZ & HUAYLLA (2012) en su tesis "Rentas de Tercera Categoría" nos muestra que las derivadas del comercio, la industria o minería, de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera, pesquera o de otros recursos naturales, de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; y en general de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra de producción y venta o disposición de bienes. Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar.

Determinación y Pago, La determinación, declaración y el pago del Impuesto a la Renta en el Régimen General es anual, sin embargo la Ley lo obliga a realizar pagos a cuenta

como anticipos de dicho impuesto anual. De esta forma, si las cantidades abonadas durante el ejercicio resultan inferiores al monto del impuesto, la diferencia se cancelará al momento de presentar la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta. Por el contrario, si los pagos a cuenta efectuados excedieran el monto impuesto anual, podrá pedir a SUNAT la devolución del exceso pagado, previa comprobación, o preferir aplicar dicho saldo a favor contra los pagos a cuenta mensuales que sea de su cargo, por los meses siguientes al de la presentación de la declaración jurada anual. Para establecer la renta de Tercera Categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por la Ley, en consecuencia es deducible. Los intereses de deudas y los gastos originados por la constitución, renovación o cancelación de las mismas siempre que hayan sido contraídas para adquirir bienes o servicios vinculados con la obtención o producción de rentas gravadas en el país o mantener su fuente productora.

Régimen General, Es un régimen tributario que comprende las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría (aquellas provenientes del capital, trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores). Aquellos contribuyentes que deseen incorporarse al Régimen General, pueden realizarlo en cualquier momento del año. Si provienen de los siguientes términos. Métodos para el cálculo de los pagos a cuenta del Régimen General. Tenemos 2 métodos, el método de coeficientes y el método del 2% de los ingresos netos. Estos sistemas no son optativos, sino obligatorios ya que cada contribuyente debe determinar cuál le corresponde aplicar de acuerdo con lo que establece la Ley del Impuesto a la Renta. Método del Coeficiente: Se determina aplicando un coeficiente sobre los ingresos netos devengados en el mes. Dicho coeficiente se obtiene dividiendo el impuesto calculado entre los ingresos netos del ejercicio anterior (ingresos gravables luego de deducir las devoluciones, bonificaciones, descuentos, etc.), redondeando el resultado a cuatro decimales Sólo pueden acogerse a este método quienes hayan obtenido impuesto calculado en el ejercicio anterior. Los pagos a cuenta

por los períodos de enero y febrero se fijarán utilizando el coeficiente determinado en base al impuesto calculado e ingresos netos correspondientes al ejercicio precedente al anterior.

Método del Porcentaje del 2%: Se determina aplicando el 2% sobre los ingresos netos obtenidos durante el mes. Sólo pueden acogerse a este método aquellos contribuyentes que inician sus actividades durante el ejercicio o que no hubieran obtenido renta imponible en el ejercicio anterior.

Régimen Especial del Impuesto a La Renta (RER) Con la presentación de la declaración pago correspondiente al mesen que se incorporen, utilizando el PDT N° 621 o el Formulario N°119 según corresponda. Es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que obtengan rentas de tercera categoría provenientes de:

- a) Actividades de comercio y/o industria, entendiéndose por tales a la venta de los bienes que adquieran, produzcan o manufacturen, así como la de aquellos recursos naturales que extraigan, incluidos la cría y el cultivo.
- b) Actividades de servicios, entendiéndose por tales a cualquier otra actividad no señalada expresamente en el inciso anterior.

Su tasa es del 1.5 % de los ingresos netos mensuales.

La declaración mensual, a partir de junio del 2009, se ha implementado la opción Declaración y Pago IGV-Renta simplificada mensual (ideal para MYPES), la cancelación se realiza mediante cargo a cuenta bancaria o pago mediante tarjeta de crédito o débito. En ambos casos se requiere afiliación al pago de tributos por Internet. Para usar la declaración simplificada de IGV - Renta Mensual, no debe ser sujeto de retenciones o percepciones en el período tributario por el que realiza la declaración. Si su impuesto a pagar es Cero, sólo podrá

presentar su declaración a través de SUNAT Virtual, utilizando su CLAVE SOL que puede obtenerla en forma gratuita en el Centro de Servicios al Contribuyente más cercano a su domicilio.

Para Br. Alvarado Bardales & Br. Calderón Rojel, (2012) en su tesis “Los gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en el estado de resultados de la distribuidora R&M E.I.R.L. La Libertad -Trujillo 2012” muestra que el Impuesto a la Renta la cual fue publicado mediante decreto Supremo N° 179-2004-EF el 08 de diciembre de 2004 y normas modificatorias, grava las rentas de trabajo que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos, con fuente durable y que genere ingresos periódicos.

Las rentas de fuente peruana afectas al impuesto están divididas en cinco categorías, además existe un tratamiento especial para las rentas percibidas de fuente extranjera.

Primera Categoría, las rentas reales (en efectivo o en especie) del arrendamiento o sub arrendamiento, el valor de las mejoras, provenientes de los predios rústicos y urbanos o de bienes muebles. (5%)

Segunda Categoría, intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros. (5%)

Tercera categoría, en general, las derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios. (30%)

Cuarta Categoría, las obtenidas por el ejercicio individual de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio. (10%)

Quinta Categoría, las obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de

dependencia. (8%, 14%, 17%, 20 % y 30%)

Además según Bravo C. citado por (Mateucci, 2012) en su publicación sobre el impuesto a la renta, recae sobre la renta como manifestación directa de riqueza. En tal sentido, recae sobre aquellas ganancias, beneficios o ingresos que califiquen dentro del concepto de renta dispuesto en la ley, el cual a su vez define el aspecto material de la hipótesis de incidencia de impuesto a la renta. Decreto Supremo N° 179-2004-EF (2007), establece que se entiende por ingreso neto total a la diferencia resultante entre el ingreso bruto menos las devoluciones, bonificaciones, descuentos y conceptos similares que correspondan a la costumbre de la plaza. Asimismo, la renta bruta es la diferencia entre el ingreso neto total menos el costo computable, en el supuesto de que los ingresos provengan de la enajenación de bienes. Una vez hallada la renta bruta se procede con la deducción de los gastos deducibles permitidos por la ley con el fin de hallar la renta neta sobre la cual se aplicara la tasa de impuesto del 30%. (Art.20).

He aquí el siguiente esquema:

INGRESO BRUTO TOTAL
-
Devoluciones, bonificaciones, descuentos y conceptos similares
=
INGRESO NETO TOTAL
-
Costo Computable
=
RENTA BRUTA
-
Gastos deducibles
+

2.2.6. *Ámbito de Aplicación de la Ley*

La ley de impuesto a la renta (2007), publicada en dicho año, dice que el Impuesto a la Renta grava: Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y

susceptible de generar ingresos periódicos.

- a. Las ganancias de capital.
- b. Otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por esta Ley.
- c. Las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute, establecidas por esta Ley.

Están incluidas dentro de las rentas previstas en el inciso a), las siguientes:

1. Las regalías.
2. Los resultados de la enajenación de:
 - (i) Terrenos rústicos o urbanos por el sistema de urbanización o lotización.
 - (ii) Inmuebles, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, cuando hubieren sido adquiridos o edificados, total o parcialmente, para efectos de la enajenación.

2.2.7. Los resultados de la venta, cambio o disposición habitual de bienes. (Art. 01) El impuesto a la Renta y el Contribuyente

Asimismo la ley del impuesto a la renta (2007), menciona que son contribuyentes del impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas, las asociaciones de hecho de profesionales y similares y las personas jurídicas.

Para los efectos de esta Ley, se considerarán personas jurídicas, a las siguientes:

- a) Las sociedades anónimas, en comandita, colectivas, civiles, comerciales de

responsabilidad limitada, constituidas en el país

- b) Las cooperativas, incluidas las agrarias de producción.
- c) Las empresas de propiedad social.
- d) Las empresas de propiedad parcial o total del Estado
- e) Las asociaciones, comunidades laborales incluidas las de compensación minera y las fundaciones no consideradas en el Artículo 18°.
- f) Las empresas unipersonales, las sociedades y las entidades de cualquier naturaleza, constituidas en el exterior, que en cualquier forma perciban renta de fuente peruana.
- g) Las empresas individuales de responsabilidad limitada, constituidas en el país.
- h) Las sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior.
- i) Las sociedades agrícolas de interés social.
- j) Las sociedades irregulares previstas en el Artículo 423° de la Ley General de Sociedades; la comunidad de bienes; joint ventures, consorcios y otros contratos de colaboración empresarial que lleven contabilidad independiente de la de sus socios o partes contratantes.

El titular de la empresa unipersonal determinará y pagará el Impuesto a la Renta sobre las rentas de las empresas unipersonales que le sean atribuidas, así como sobre la retribución que dichas empresas le asignen, conforme a las reglas aplicables a las personas jurídicas. En el caso de las sociedades irregulares previstas en el Artículo 423° de la Ley General de

Sociedades, excepto aquellas que adquieren tal condición por incurrir en las causales previstas en los numerales 5 y 6 de dicho artículo; comunidad de bienes; joint ventures, consorcios y demás contratos de colaboración empresarial que no lleven contabilidad independiente, las rentas serán atribuidas a las personas naturales o jurídicas que las integran o que sean parte contratante. (Art. 14).

2.2.8. La Renta Bruta

Ley del Impuesto a la Renta (2007), nos dice que la renta bruta está constituida por el conjunto de ingresos afectos al impuesto que se obtenga en el ejercicio gravable.

Cuando tales ingresos provengan de la enajenación de bienes, la renta bruta estará dada por la diferencia existente entre el ingreso neto total proveniente de dichas operaciones y el costo computable de los bienes enajenados, siempre que dicho costo esté debidamente sustentado con comprobantes de pago. No será deducible el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante tengan la condición de no habidos, según publicación realizada por la Administración Tributaria, salvo que al 31 de diciembre del ejercicio en que se emitió el comprobante, el contribuyente haya cumplido con levantar tal condición. La obligación de sustentar el costo computable con comprobantes de pago no será aplicable en los siguientes casos:

- (i) Cuando el enajenante perciba rentas de la segunda categoría por la enajenación del bien;
- (ii) Cuando de acuerdo con el Reglamento de Comprobantes de Pago no sea obligatoria su emisión; o,
- (iii) Cuando de conformidad con el artículo 37 de esta Ley, inciso “n” se permita la sustentación del gasto con otros documentos, en cuyo caso el costo podrá ser sustentado con tales documentos.

Si se trata de bienes depreciables o amortizables, a efectos de la determinación del impuesto, el costo computable se disminuirá en el importe de las depreciaciones o amortizaciones que hubiera correspondido aplicar de acuerdo a lo dispuesto por esta Ley. El ingreso neto total resultante de la enajenación de bienes se establecerá deduciendo del ingreso bruto las devoluciones, bonificaciones, descuentos y conceptos similares que respondan a las costumbres de la plaza.

Por costo computable de los bienes enajenados, se entenderá el costo de adquisición, producción o construcción o, en su caso, el valor de ingreso al patrimonio o valor en el último inventario determinado conforme a ley, más los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables, ajustados de acuerdo a las normas de ajuste por inflación con incidencia tributaria, según corresponda. En ningún caso los intereses formarán parte del costo computable.

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior entiéndase por:

Costo de adquisición: La contraprestación pagada por el bien adquirido, y los costos incurridos con motivo de su compra tales como: fletes, seguros, gastos de despacho, derechos aduaneros, instalación, montaje, comisiones normales, incluyendo las pagadas por el enajenante con motivo de la adquisición de bienes, gastos notariales, impuestos y derechos pagados por el enajenante y otros gastos que resulten necesarios para colocar a los bienes en condiciones de ser usados, enajenados o aprovechados económicamente.

Costo de producción o construcción: El costo incurrido en la producción o construcción del bien, el cual comprende: los materiales directos utilizados, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación o construcción.

Valor de ingreso al patrimonio: el valor que corresponde al valor de mercado de acuerdo

a lo establecido en la presente ley, salvo lo dispuesto en el siguiente artículo. (Art. 20).

Ley del Impuesto a la Renta 2007, menciona que para establecer la renta neta de la primera y segunda categoría, se deducirá por todo concepto el veinte por ciento (20%) del total de la renta bruta. Dicha deducción no es aplicable para las rentas de segunda categoría comprendidas en el inciso i) del Artículo 24°.

Las pérdidas de capital originadas en la enajenación de los bienes a que se refiere el inciso a) del artículo 2° de esta Ley se compensarán contra la renta neta anual originada por la enajenación de los bienes antes mencionados. Las referidas pérdidas se compensarán en el ejercicio y no podrán utilizarse en los ejercicios siguientes. No será deducible la pérdida de capital originada en la enajenación de valores mobiliarios cuando:

1. Al momento de la enajenación o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los treinta (30) días calendario, se produzca la adquisición de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados u opciones de compra sobre los mismos.
2. Con anterioridad a la enajenación, en un plazo que no exceda los treinta (30) días calendario, se produzca la adquisición de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados, o de opciones de compra sobre los mismos. Lo previsto en este numeral no se aplicará si, luego de la enajenación, el enajenante no mantiene ningún valor mobiliario del mismo tipo en propiedad. No obstante, se aplicará lo dispuesto en el numeral 1 de producirse una posterior adquisición.

Para la determinación de la pérdida de capital no deducible conforme a lo previsto en el párrafo anterior, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Si se hubiese adquirido valores mobiliarios u opciones de compra en un número inferior a los valores mobiliarios enajenados, la pérdida de capital no deducible será la que

corresponda a la enajenación de valores mobiliarios en un número igual al de los valores mobiliarios adquiridos y/o cuya opción de compra hubiera sido adquirida.

- b. Si la enajenación de valores mobiliarios del mismo tipo se realizó en diversas oportunidades, se deberá determinar la deducibilidad de las pérdidas de capital en el orden en que se hubiesen generado.

Para tal efecto, respecto de cada enajenación se deberá considerar únicamente las adquisiciones realizadas hasta treinta (30) días calendario antes o después de la enajenación, empezando por las adquisiciones más antiguas, sin incluir los valores mobiliarios adquiridos ni las opciones de compra que hubiesen dado lugar a la no deducibilidad de otras pérdidas de capital.

Se entenderá por valores mobiliarios del mismo tipo a aquellos que otorguen iguales derechos y que correspondan al mismo emisor..

No se encuentran comprendidas en los dos párrafos anteriores las pérdidas de capital generadas a través de los fondos mutuos de inversión en valores, fondos de inversión, fondos de pensiones, y fideicomisos bancarios y de titulización. (Art. 36)

2.2.9. Requisitos para la Deducibilidad del Gasto Tributario

Mateucci A. (2012), explica sobre la determinación de la renta neta, se procederá a deducir de la renta bruta los gastos que la persona jurídica ha efectuado durante el transcurso de un ejercicio. Sin embargo, como es obvio pensar, no todo gasto es permitido para su deducción, ya que como nos podemos percatar la deducción de un gasto hace que el contribuyente pague menos impuesto, por ello el legislador ha determinado que solo aquellos gastos que cumplan con algunos requisitos serán permitidos para la determinación de la renta neta, monto sobre el cual al final se va a tributar.

Mateucci (2012), menciona que a fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por la ley del impuesto a la renta en su artículo 37, inciso “n” en consecuencia son deducibles:

- 1) Los intereses, sujetos a límite y causalidad.
- 2) Los tributos que recaen sobre viene o actividades productoras de rentas gravadas.
- 3) Pérdidas extraordinarias por caso fortuito o fuerza mayor
- 4) Gastos de organización y preoperativos.
- 5) Provisión y castigo de dudas incobrables.
- 6) Provisión para beneficios sociales
- 7) Los aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones que se acuerden al personal.
- 8) Los gastos y contribuciones destinados a prestar al personal servicios de salud, recreativos, culturales y educativos, incluidos los de capacitación.
- 9) Gastos Recreativos.
- 10) Remuneraciones del directorio.
- 11) Exceso del valor de mercado de las remuneraciones.
- 12) Las regalías.
- 13) Gastos de representación.
- 14) Gastos de viáticos.
- 15) Gastos por premio, en dinero o especie.
- 16) Gastos de vehículos.
- 17) Gastos de donaciones.
- 18) Personas con Discapacidad.

2.2.10. Ahorro Tributario

Origgi (2 014) Refiere que los constantes cambios en materia tributaria hacen necesario realizar análisis periódicos a fin de determinar cómo afectan tales modificaciones a la rentabilidad de cada negocio. En tal sentido, se debe tener a mano permanentemente un análisis de los instrumentos de planeamiento tributario existentes con el objeto de evitar incurrir en sobrecostos tributarios (evitar el pago de tributos que no necesitan ser pagados).

Para nuestra investigación el ahorro tributario está enfocado bajo el esquema del impuesto a la renta de tercera categoría con el sueldo real del accionista comparando así el impuesto a la renta de tercera categoría aumentando la remuneración del socio y ESSALUD como gastos de la empresa, y percibiremos si realmente le conviene a la empresa realizar dicho tratamiento y obtener así ahorro tributario.

Para nutrir éste concepto se definirá además qué es el beneficio tributario y para ello Yarasca (2011) data que en el caso de un beneficio tributario, al igual que en el supuesto de una exoneración, el hecho imponible sí se produce en la realidad, con lo cual el tributo nace y genera efectos. En ese sentido, corresponde determinar el importe de la base de cálculo y la tasa aplicable, a fin de determinar el importe a pagar al Fisco. Ahora bien, por efecto del beneficio tributario, lo que decide el legislador es disminuir dicha base de cálculo o el monto de la tasa a través de una ley, esto es, establecer una diferencia atendiendo razones justificadas, de modo que, aquella persona o sujeto que goce del beneficio tributario pagará menos al soportar una carga impositiva menor.

PACHAS (2016) en su tesis “El Planeamiento Tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de lima metropolitana, 2014” nos muestra la importancia de la planificación tributaria, quien según Villanueva (2013), La planeación en una empresa es de vital importancia, ya que ayudará a su prolongación en el

tiempo y al alcance del éxito sostenible. Las empresas que tienen una adecuada planeación logran conseguir muchos objetivos trazados, ya que es una de las funciones más importantes de la Administración en cualquier nivel. Planear es decidir por anticipado un proceso para realizarlo en el futuro, analizar las decisiones a tomar y quien las tomará. Consiste en adelantarse a posibles decisiones para escoger entre cursos alternativos de acción.

Generalmente los negocios se organizan para producir ganancia a sus accionistas, al menor costo posible. Los tributos son parte de los costos de hacer negocios. El manejo incorrecto de los mismos genera riesgos asociados que pudieran representar altos gastos y serias consecuencias para el negocio. El manejo incorrecto de los tributos también puede concluir en pagos indebidos o en exceso, afectando negativamente al estado de resultados y el flujo de efectivo del negocio. Además, dice que la Planificación Tributaria, es parte relevante de las responsabilidades y funciones de quienes realizan y administran negocios, siendo al mismo tiempo dentro del área financiera una de las actividades de mucho énfasis y realce en la actualidad en las empresas. Todos los negocios se organizan para producir ganancia a sus accionistas, al menor costo posible. Los tributos son parte de los costos de hacer negocios. El manejo incorrecto de los mismos genera riesgos asociados que pudieran representar altos costos y serias consecuencias para el negocio. El manejo incorrecto de los tributos también puede degenerar en pagos indebidos o en exceso, afectando negativamente los resultados y el flujo de efectivo del negocio. Por otro lado, dice que la Planificación Tributaria, es responsabilidad de quienes realizan y administran negocios. Pagar lo menos posible. Dentro de lo lícito, sin quebrantar leyes ni normas, los buenos empresarios apuntan a alcanzar, proteger y mejorar la rentabilidad de sus emprendimientos.

Parra (2006) afirma que “la planificación tributaria tiene por objetivos principales fijar razonablemente el nivel de tributación de la empresa” en el marco de la legalidad las metas se van a lograr según la actividad desarrollada. Estas metas deben tener en cuenta las bases de la

imposición, es decir los hechos y bases gravables en cada uno de los tributos, todo ello sirve para estructurar una planificación tributaria orientada a la organización de las empresas, pues su efecto altera en forma sustancial los resultados de una operación y del conjunto de la compañía y sus socios y accionistas La Gerencia debe estar consciente que los tributos inciden en la mayoría de las transacciones económicas. Así, por ejemplo, ellos están presentes en las ventas, importaciones, ganancias, intereses ganados o de financiamiento, pago de dividendos, transferencias de un bien inmueble, venta de valores y hasta en los bienes o salarios en especies.

Según Rivas, C. (2010) , “El método de planificación tributaria está íntimamente vinculado con el procedimiento, es decir con el conjunto de principios y directrices que ordenan el proceso de la planificación tributaria”. Es importante tener en cuenta que al hablar de método nos estamos refiriendo a un modelo, ya que cada empresa es un caso particular distinto por la diversidad de actividades y aplicación de la normativa tributaria, sin embargo se pueden tomar ciertas directrices o factores al momento de realizar la planificación tributaria.

El ahorro fiscal en que incurre el contribuyente mediante la economía de opción no se hace desconociendo norma alguna, ni realizando maniobras de elusión, ni tampoco mediante el abuso de derecho o de formas jurídicas. Por el contrario, la economía de opción se hace precisamente aplicando correctamente la norma o valiéndose de los resquicios que el propio legislador, por desconocimiento o voluntad, ha establecido al momento de regular positivamente una determinada situación o negocio.

Entra a tallar la Cultura Tributaria, quien Ataliba (2000), indica que la cultura tributaria es el comportamiento que adoptan los contribuyentes, la manifestación frente a la administración tributaria, la forma como enfrentan los contribuyentes sus deberes y derechos .Es la forma de ser de los contribuyentes frente al sistema tributario. La cultura tributaria es un proceso.

Es el epílogo de un proceso. Dicho proceso se inicia con la educación tributaria, continua con

la generación de conciencia tributaria y termina en la cultura tributaria, es decir con la manifestación de una forma de vida frente al sistema tributario del país. No es fácil tener cultura tributaria, es más algunos países no logran tenerlo. La cultura tributaria es más manifiesta en el primer mundo. En nuestro medio la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria tiene un plan para la generación de cultura tributaria. Gran parte del plan ya se ha ejecutado, con no tan buenos resultados en la manifestación de los contribuyentes frente a los tributos. La SUNAT, tiene programas de educación tributaria con los alumnos de primaria y secundaria; también con docentes y grupos organizados de la sociedad. Pese a este esfuerzo no hay el efecto multiplicador en la población. Los contribuyentes siguen eludiendo y también evadiendo. Según Saavedra, R. (2013), La generación de cultura tributaria tiene una contrapartida, se ha determinado que los contribuyentes dejarían de eludir y evadir, si el Estado utilizara correctamente sus tributos. Frente a un Estado con visos de corrupción, la generación de cultura no avanza, se encuentra estancada. La cultura tributaria es el corolario del desarrollo de conciencia ciudadana y tributaria en la población para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Es sensibilizar a la población para que rechace la evasión y el contrabando. Es contribuir a la formación en valores ciudadanos.

Respecto a la Planificación tributaria nos dice que según Parra, (2014), en su obra: “Planeación tributaria y organización empresarial” menciona que “la planificación tributaria establece un control de las diferentes obligaciones bien sea las generadas por los impuestos, tasas y/o contribuciones dentro de las operaciones de la empresa, permitiendo a su vez evaluar los logros obtenidos en la misma”. El mismo autor afirma que “debe calcularse la operación matemática entre los ingresos y los impuestos totales y entre estos y la utilidad neta, proyectando el crecimiento de la Empresa, el resarcimiento de las deudas a los acreedores además de una remuneración justa para los accionistas. Esto quiere decir que el proceso de planeación asegura el uso efectivo de los recursos y conlleva al cumplimiento de la visión de la organización,

dando al mismo tiempo la oportunidad de revisar varias alternativas dentro de las opciones permitidas por Ley.

CHÁVEZ & CHÁVEZ (2016) , en su tesis “Propuesta de un Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias de la empresa “corporación agrícola la quinta S.A.C” en la ciudad de Trujillo- Huanchaco, periodo 2015.” Nos habla sobre el planeamiento tributario, la cual debe conceptualizarse como una oportunidad que permite una gestión eficiente del ahorro del costo tributario. Esto significa que, en cierto sentido la planificación tributaria tiene por objetivo principal fijar razonablemente el nivel de tributación de la empresa, con el fin de lograr metas que se establezcan según la actividad desarrollada. (Parra, 2008, p. 37).

Cuando esto se genera, hay una disminución de la carga impositiva, por ello resulta favorable para cualquier empresa estar relacionada a cualquier actividad de prevención.

Según Contreras (2010) La definición del planeamiento tributario “es una herramienta que tiene como objeto optimizar los recursos de las empresas y lograr que estas obtengan beneficios tributarios en las operaciones que realizan o planean realizar”. Morera, J. (2009), sobre el planeamiento tributario sostiene lo siguiente:

La planeación como herramienta puede ser utilizada desde la administración, en las compañías, para optimizar los impuestos en que estas son sujetos pasivos. Mediante la misma se logra:

- Determinar en la evaluación de los proyectos de inversión, los posibles efectos de los impuestos en forma anticipada.
- Considerar alternativas de ahorro en impuestos, en los proyectos de inversiones u operaciones que se vayan a realizar.
- Aumentar la rentabilidad de los accionistas.

CAPÍTULO III

Resultados de la Investigación

3.1. Resultados

Descripción de los resultados:

Tabla 1 - Resumen descriptivo de las remuneraciones

	Media	N	Desviación estándar
Remuneración Real	S/. 20,632.19	20	S/. 8,611.020
Remuneración Simulada	S/. 102,400.00	20	S/. 0,000

Fuente: Boletas de remuneración real y simuladas

El promedio de la remuneración real es de S/. 20,632.10 soles en las cinco empresas del distrito de Villa el Salvador, entre los periodos 2011 al 2014 con una desviación estándar de S/. 8,611.020 soles, mientras tanto se visualiza un gran incremento en la remuneración simulada siguiendo los parámetros permitidos por el Instituto Peruano de Economía, el promedio es de S/ 102,400.00 soles con una desviación estándar de S/. 0,000 nuevo sol ya que no hay variación en los sueldos de los accionistas de determinadas empresas.

Tabla 2 - Prueba T de Student para la diferencia entre la remuneración real y la simulada

	Diferencias emparejadas		t	gl	P
	Media	Desviación estándar			
Remuneración Real Remuneración Simulada	S/. 81,767.81	S/. 8,611.02	S/. 42.466	19	S/..000

Fuente: Reportes estadísticos estándares para determinar las variaciones

Se observa que los resultados de la prueba de hipótesis, al analizar la diferencia entre la remuneración real y la remuneración simulada, el promedio de la diferencia es de S/.81,767.81

nuevo sol, dado que la remuneración simulada es mayor, con una desviación estándar de S/. 8,611.02 soles. La prueba de T de Student tiene un resultado de S/. 42.466 con 19 grados de libertad, el P valor es igual a S/. 0.000 que es menor al 0.05 ($p < 0.05$), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa la cual menciona que existe diferencia significativa entre la remuneración real y la remuneración simulada en las cinco empresas del distrito de Villa el Salvador en los periodos 2011 al 2014.

Tabla 3 - Descripción de los impuestos de renta de tercera categoría

	Media	N	Desviación estándar
Renta Real	S/. 30,129.96	20	49,714.023
Renta - Ahorro	S/. 19,144.43	20	44,037.250

Fuente: información proporcionadas por las empresas en estudio.

El promedio del impuesto real es de S/. 30,129.96 soles en las cinco empresas del distrito de Villa el Salvador, entre los periodos 2011 al 2014, con una desviación estándar de S/. 49,714.023 nuevo sol, mientras que el impuesto simulado es de S/. 19,144.43 nuevo sol con una desviación estándar de S/. 44,037.250 resultando como un ahorro tributario de S/. 10,985.53 nuevo sol.

Tabla 4 - Prueba T de Student para la diferencia entre el Impuesto de tercera categoría Real y el Impuesto a la renta de tercera categoría Simulado

	Diferencias emparejadas		t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación estándar			
Remuneración Real Remuneración Simulada	S/. 10,985.53	S/. 8,702.476	S/. 5,645	19	S/. 0.00

Fuente: Reportes reales proporcionados por las empresas en estudio.

Se observa que los resultados de la prueba de hipótesis, al analizar la diferencia entre el impuesto real y el impuesto simulado, el promedio de la diferencia es de S/. 10,985.53 soles,

dado que el impuesto simulado es menor, con una desviación estándar de S/. 8,702.476 nuevo sol. La prueba de T de Student tiene un resultado S/. 5.645 con 19 grados de libertad, por lo tanto el P valor es igual a S/. 0.000 que es menor a 0.05 ($p < 0.05$), tal es así que se rechaza la hipótesis nula, dando libertad de aceptar la hipótesis alternativa la cual menciona que existe diferencia significativa entre el impuesto real y el impuesto simulado generando así un ahorro tributario en beneficio de las cinco empresas del distrito de Villa el Salvador en los periodos 2011 al 2014.

En virtud a la información procesada se concluye que las remuneraciones de los accionistas, si incide positivamente en el ahorro tributario para el cálculo del impuesto a la renta, en las empresa acogidas al régimen general del villa el salvador, periodo 2011 – 2014.

3.2. Discusión

Para Bustamante (2011), quien refiere que la Ley General de Sociedades ha consagrado la onerosidad del servicio brindado por el director, motivo por el cual el importe del mismo podrá ser fijado por acuerdo de las partes, quedando claro que el director tiene derecho a la contraprestación (entrega de suma de dinero) a cambio de la prestación de sus servicios, veremos a continuación los mecanismos y limitaciones que se deben asignar los accionistas. Este mecanismo tiene como finalidad limitar los ingresos que puedan asignarse los accionistas que tienen a la vez el status de trabajadores, quienes en razón de su posición de control al interior de la empresa, pueden incrementarlas de manera arbitraria, deduciendo con ello mayor gasto, en detrimento de los ingresos fiscales que deben ser cautelados por la Administración Tributaria.

Sin embargo el pago a los accionistas, generalmente se realizan bajo el criterio de un remuneración mínima, con el propósito de no estar afectos a las retenciones de planilla y así poder generar utilidades a la empresa, que dichas utilidades al final del periodo lejos de beneficiar a la empresa no tiene otra alternativa que pagar renta de tercera categoría y un

porcentaje adicional por los dividendos, entonces en el estudio realizado se ha llegado a una conclusión opuesta pero beneficiosa tanto para el accionista como también para la empresa, es así que incrementando la remuneración del accionista se beneficia por medio de los sueldos percibidos la cual se va a deducir en el impuesto anual de renta de tercera categoría, es así que, si los accionistas de las empresas aplican lo indicado en este estudio, de seguro obtendrán sin recurrir a otros medios, un ahorro en los pagos de renta de tercera categoría.

En México, hemos encontrado que comparten una dinámica muy parecida a la nuestra, según lo expresa Ramirez y Vazquez (2005) en su trabajos “Remuneración a Socios o Accionistas de una Sociedad Mercantil a un bajo Costo Fiscal” nos muestra tres criterios o maneras de remunerar a un socio o accionista de una empresa, tal es así que la primera teoría refiere que los accionistas pueden ser acreedores de unos seguros a nombre de la empresa como forma de pago, pero esto va a generar que algunos socios tomen la decisión de renunciar a ésta modalidad de pago, ya que no es beneficioso para todos; la segunda teoría es mediante el pago de dividendos la cual el accionista verá su remuneración al término de un periodo anual, la cual tampoco le favorece a la empresa ya que no es deducible para términos tributarios, la tercera teoría es la más recomendable tanto para la empresa como el accionista y es por Remuneración por capacidad Profesional (Sociedad Comercial) éste criterio muestra que el accionista debe percibir una remuneración por su servicio administrativo de forma mensual y como resultado de dicho gasto se podrá deducir al término del periodo anual, al concluir estas tres teorías o formas de remunerar a los socios o accionistas obtuvimos una conclusión; que la teoría de remuneración por acciones y la teoría de remuneración por capacidad profesional son las más adecuadas y favorables para la sociedad comercial, ya que el IVA (impuesto al valor agregado) derivado de las primas de seguro y del pago por servicios profesionales pueden acreditarse como un gasto deducible.

Sin embargo en nuestro país el criterio de pagos a accionistas que desean ser

remunerados como trabajadores dependientes no es muy parecido al de México, puesto que el sueldo se basa al valor de mercado remunerativo, no obstante estamos de acuerdo que los pagos a los accionistas pueden ser acreditados como un gasto que se deduce para términos fiscales.

En Chile (Sierra, 2011), nos muestra en su trabajo “Sobre la calificación de un Socio o Accionista como trabajador dependiente”, que los socios para ostentar un puesto de gerencia y ser empleados de la sociedad deben cumplir con los siguientes requisitos; tener el 50% de las acciones inscritas en el testimonio de la empresa y contar de forma exclusiva con facultades de administración y dirección; En nuestro país contrario a ello, la ley de sociedades, no establece como necesario, que un accionista para ser el representante de la empresa deba tener estudios realizados o un porcentaje mínimo de accionariado; ya que los encargados de direccionar y representar a su empresa, generalmente se nombra por afinidad, por votación o por el simple hecho de ser el socio mayoritario, como es el caso de las empresas individuales de responsabilidad limitada (EIRL), que el accionista tiene el 100% de la participación, es decir que la persona que más dinero tiene invertido en las acciones debería de velar, dirigir o administrar la empresa.

CAPITULO IV

Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones

El resultado de esta investigación ha permitido comprobar una realidad significativa en las empresas EAC SAC, DENSER SAC, TRIMAT SAC, JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC, MEGA CONSTRUCCIONES PERU SAC, de los periodos 2011 al 2014 perteneciente al distrito de Villa el Salvador, la cual muestra que el sueldo de accionista incide positivamente en el ahorro tributario para el cálculo del impuesto a la renta, de manera que la empresa pagará menos impuestos por renta de tercera categoría ocasionando así un ahorro tributario, Por otro lado el accionista también será beneficiado al tener un sueldo competitivo, logrando llegar incluso los sueldos al máximo estimado por el Instituto Peruano de Economía que será hasta S/ 6,400.00 nuevo sol.

Se ha podido determinar que unos de los principales problemas respecto al pago tributario elevado, data en razón de que los gerentes de las empresas del distrito de Villa El Salvador, prefieren tener un sueldo de menor escala con el fin de que según a su entender pueden pagar menos impuesto anual, la cual demuestra que carecen de conocimiento tributario, puesto que al final terminan pagando más impuesto, ya que no cuentan con una planeamiento tributario.

Por otro lado concluimos que las empresas materia del presente estudio ubicadas en Villa el Salvador, en su propósito de querer disminuir la carga el costo tributario, se han visto en la necesidad de utilizar mecanismos contables administrativos no aceptados por la SUNAT, lo que conlleva a tener riesgos que en futuras fiscalizaciones puedan ser detectadas, y que al final genera a la empresa problemas financieros, ya que serán acreedores de multas y sanciones, que adicionalmente incluye los intereses moratorios durante el tiempo que dura la vigencia, es decir: ahorras hoy y mañana pagas con creces”.

4.2. Recomendaciones

Motivar a los accionistas que son trabajadores, de las empresa acogidas al régimen general de Villa El Salvador, que puedan informarse referente a temas de aplicación contable – tributario, para no ser engañados por los profesionales de poca o nula experiencia en el área contable y así direccionar sus empresas de forma fidedigna y no ser sorprendidos por la SUNAT cometiendo errores que al final les llevará a ser visitados constantemente por ésta entidad.

Orientar a los accionistas que son trabajadores de las empresas del distrito de Villa El Salvador, que es posible tener un sueldo de hasta S/ 6,400.00 puesto que dicho sueldo del accionista juega un papel muy importante para poder obtener un ahorro tributario dentro del marco permitido.

Participar a los accionistas en su calidad de trabajadores de las empresas acogidas al régimen general del impuesto a la renta de Villa El Salvador, que la hipótesis presentada y analizada en el presente trabajo de investigación favorece económicamente a la empresa no siendo tan rentable para los socios ya que el reparto de dividendos involucra mayores impuestos en el orden personal.

BIBLIOGRAFIA

Barrantes, L., & Santos, L. (2013). El Planteamiento Tributario Y La Determinacion Del Impuesto a La Renta En La Empresa Ingenieria De Sistemas Industriales S.a. En El Año 2013, 1–111.

Br. Alvarado Bardales, R. N., & Br. Calderón Rojel, M. G. (2012). *LOS GASTOS NO DEDUCIBLES TRIBUTARIAMENTE Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA DISTRIBUIDORA R&M E.I.R.L. LA LIBERTAD -TRUJILLO 2012*. Universidad Privada Antenor Orrego.

Bustamante, C. (2011). Pagos a trabajadores accionistas y al directorio: Criterios para el cierre 2011. Retrieved February 28, 2016, from <http://www.caballerobustamante.com.pe/plantilla/2012/Pagos-a-trabajadores-accionistas-y-al-directorio.pdf>

CHÁVEZ TOLENTINO, K. M., & CHÁVEZ TOLENTINO, Y. S. (2016). PROPUESTA DE UN PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO HERRAMIENTA PARA PREVENIR FUTURAS CONTINGENCIAS DE LA EMPRESA “CORPORACIÓN AGRÍCOLA LA QUINTA S.A.C” EN LA CIUDAD DE TRUJILLO- HUANCHACO, PERIODO 2015. Retrieved from http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/74953/1/IF-CHAVEZ_TOLENTINO_KIARA_Y_MALU.pdf

DIAZ ROMERO, D. S., & HUAYLLA VARGAS, Y. L. (2012). *RENTAS DE TERCERA CATEGORIA*. Retrieved from <https://es.scribd.com/doc/98810716/Tesis-Contabilidad-Tercera-Categoria>

Editores, J. (2010). Ley General De Sociedades.

German Ramirez, J. A., & Vazquez Gaytan, V. A. (2005). “La Remuneración a Socios o Accionistas de una Sociedad Mercantil a un bajo costo Fiscal.” *Mexico, D.F, 49 Suppl 1*, 104. <https://doi.org/Tesis de Ingenieria Civil>.

IPE. (2004). Tope a sueldos y Legislación laboral | Instituto Peruano de Economía. Retrieved May 29, 2016, from <http://ipe.org.pe/comentario-diario/05-11-2004/tope-sueldos-y-legislación-laboral>.

Origi, I. F. (2014). AHORRO TRIBUTARIO. Retrieved November 25, 2015, from http://factortributario.com/yahoo_site_admin/assets/docs/FTPlaneamientoTributario1190810.23472548.pdf

PACHAS RAMON DE CAPDEVILLA, C. I. (2016). EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO

INSTRUMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DE LIMA METROPOLITANA, 2014. Retrieved from http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas_ri.pdf

Sierra Herrero, A. (2011). Sobre la calificación de un socio o accionista como trabajador Regarding the Classification of a Partner or Sobre a qualificação de um sócio ou acionista como, *13*(2), 141–162.

SUNAT. (n.d.). Capítulo VI del T.U.O. de la Ley del Impuesto a la Renta. Retrieved March 6, 2016, from <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.htm>

Tolentino, V. L. (2014). ¿Cuándo es deducible la remuneración del directorio de una sociedad? | Mercado Informado en WordPress.com. Retrieved September 27, 2015, from <https://mercadoinformado.wordpress.com/2014/01/28/cuando-es-deducible-la-remuneracion-del-directorio-de-una-sociedad/>

TON, W. R. (2005). REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LA S.A., INCONVENIENCIAS DEL LIMITE LEGAL ESTABLECIDO. Retrieved November 8, 2015, from http://www.unav.edu.ar/campus/biblioteca/publicaciones/comercial/sociedades/remuneracion_directores_sa_ton.pdf

Yarasca, P. D. B. (2011). *Beneficios tributarios en el IGV y el Impuesto a la Renta*. (P. D. B. Yarasca & G. J. S.A., Eds.) (Primera Ed). Lima: Contadores & Empresas. Retrieved from <http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/guias/23012012/Manual Operativo N° 6 - Beneficios tributarios en el IGV y el impuesto a la renta.pdf>

ANEXOS

ANEXO 01: Matriz de consistencia

Título del proyecto: “Incidencia de la Remuneración del Accionista en el Ahorro Tributario reflejado en el impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.

¿Qué hay? ¿Qué sucede?	¿Qué hacer?		¿Cuál es la explicación tentativa del problema?			¿Por qué hacerlo?
Descripción de la situación problemática	Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Justificación
<p>La remuneración del accionista o propiamente dicho el sueldo del accionista trabajador juega un papel importante en la empresa puesto que si el monto de la remuneración es elevado, éste logrará incidir en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, que lo denominaremos como “ahorro tributario”. Por lo general, dicha teoría es desconocida por los accionistas que forman parte de la Gerencia, y establecen sus sueldos por montos que no superen la escala que graba las retenciones mensuales de renta de quinta categoría.</p> <p>Esta incidencia veremos reflejado en los Estados de Resultado en empresas acogidas al régimen general del impuesto a la Renta de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.</p>	<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la Remuneración del Accionista en el Ahorro Tributario reflejado en el impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al régimen general del impuesto a la Renta de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.</p> <p>Problema específico</p> <p>¿Cuánto incide en el ahorro tributario al realizar el cálculo y pago del impuesto a la renta de tercera categoría, como consecuencia de la integración de la remuneración del accionista en empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011-2014?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la incidencia de la Remuneración del Accionista en el Ahorro Tributario reflejado en el impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al régimen general del impuesto a la Renta de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.</p> <p>Objetivo específicos</p> <p>Examinar si para el ahorro tributario en el cálculo y pago del impuesto a la renta de tercera categoría, incide la integración de la remuneración del accionista, en empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La remuneración del accionista incide como ahorro tributario en que siendo mayor el sueldo del accionista habrá un efecto favorable al término del periodo anual en la que la renta obtendrá ahorro Tributario reflejado en el impuesto a la renta de tercera categoría, en empresas acogidas al régimen general del impuesto a la Renta de Villa el Salvador, periodo 2011-2014.</p> <p>Hipótesis específico</p> <p>Hay un mayor ahorro tributario en el cálculo y pago del impuesto a la renta de tercera categoría, con incidencia positiva para las empresas, debido a la inclusión de la remuneración al accionista, en las empresas acogidas al régimen general de Villa el Salvador, periodo 2011 al 2014.</p>	<p>1. Remuneración del Accionista</p> <p>2. Ahorro Tributario</p>	<p>✓ Valor de mercado de Remuneración.</p> <p>✓ Impuesto a la Renta 30%. Para obtener el Ahorro Tributario se deducirá del impuesto simulado menos el impuesto real.</p>	<p>El presente estudio se justifica por el aspecto metodológico ya que permite conocer si la remuneración del accionista incrementado logra obtener un resultado llamado “ahorro tributario” en el impuesto a la renta de tercera categoría, logrando viabilizar si es recomendable o no que el accionista gane un sueldo elevado y demostrar fehacientemente si ésta decisión beneficia a la empresa. Por otra parte también sirve para orientar a las empresas si dicha asignación logrará reducir la carga tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría.</p>

Anexo 02 – Estados financieros

EAC SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2011

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	3,160,367.00		3,160,367.00
(-)costo ventas	<u>2,567,164.00</u>		<u>2,567,164.00</u>
Utilidad bruta	593,203.00		593,203.00
(-)gastos vtas	156,905.00		156,905.00
Remunerac Accionis 28,000.00		Remunerac Accion 102,400.00	
planilla sin gerencia 169,905.00		planilla sin gerenci 169,905.00	
(-)gastos Adm	<u>197,905.00</u>		<u>272,305.00</u>
Utilidad operativa	238,393.00		163,993.00
(-)gastos finan	44,312.00		44,312.00
Ingresos financi			
Otros ingre no grav	<u>12,335.00</u>		<u>12,335.00</u>
Result. ant impuest	206,416.00		132,016.00
Adic. determ imp renta	<u>2,310.00</u>		<u>2,310.00</u>
Result. ant impuest	208,726.00		134,326.00
(-) Imp a renta 30%	30% 62,617.80		40,297.80
Result del ejec.	143,798.20		91,718.20

Imp Rent	62,617.80
IMPUESTO A PAGAR	62,617.80

Imp Rent	40,297.80
	0.00
IMPUESTO A PAGAR	40,297.80

EAC SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2012

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	3,001,985.00		3,001,985.00
(-)costo ventas	1,558,916.00		1,558,916.00
Utilidad bruta	1,443,069.00		1,443,069.00
(-)gastos vtas	698,532.00		698,532.00
		Remunerac Accion	102,400.00
		planilla sin gerencia	437,688.00
(-)gastos Adm	465,688.00		540,088.00
Utilidad operativa	278,849.00		204,449.00
(-)gastos finan	50,854.00		50,854.00
Ingresos financi	4,076.00		4,076.00
Otros ingre no grav	19,717.00		19,717.00
Result. ant impuest	243,636.00		169,236.00
Adic. determ imp renta	116,113.00		116,113.00
Result. ant impuest	359,749.00		285,349.00
(-) Imp a renta 30%	30% 107,924.70		85,604.70
Result del ejec.	135,711.30		83,631.30

Imp Rent	107,924.70
IMPUESTO A PAGAR	107,924.70

Imp Rent	85,604.70
	0.00
IMPUESTO A PAGAR	85,604.70

EAC SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2013

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas		3,814,851.00		3,814,851.00
(-)costo ventas		<u>2,374,050.00</u>		<u>2,374,050.00</u>
Utilidad bruta		1,440,801.00		1,440,801.00
(-)gastos vtas		360,327.00		360,327.00
	Remunerac Accionis	28,000.00	Remunerac Accion	102,400.00
	planilla sin gerencia	354,497.00	planilla sin gerenci	354,497.00
(-)gastos Adm		<u>382,497.00</u>		<u>456,897.00</u>
Utilidad operativa		697,977.00		623,577.00
(-)gastos finan		189,291.00		189,291.00
Ingresos financi				
Otros ingre no grav		<u>54,462.00</u>		<u>54,462.00</u>
Result.ant impuest		563,148.00		488,748.00
Adic. determ imp renta		<u>63,692.00</u>		<u>63,692.00</u>
Result.ant impuest		626,840.00		552,440.00
(-) Imp a renta 30%	30%	188,052.00		165,732.00
Result del ejec.		375,096.00		323,016.00

Imp Rent	188,052.00
IMPUESTO A PAGAR	188,052.00

Imp Rent	165,732.00
	0.00
IMPUESTO A PAGAR	165,732.00

EAC SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2014

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO		
Ventas netas		3,551,949.00		3,551,949.00	
(-)costo ventas		<u>2,105,716.00</u>		<u>2,105,716.00</u>	
Utilidad bruta		1,446,233.00		1,446,233.00	
(-)gastos vtas		563,960.00		563,960.00	
	Remunerac Accionis	28,000.00		Remunerac Accion	102,400.00
	planilla sin gerencia	316,815.00		planilla sin gerenci	316,815.00
(-)gastos Adm		<u>344,815.00</u>		<u>419,215.00</u>	
Utilidad operativa		537,458.00		463,058.00	
(-)gastos finan		199,067.00		199,067.00	
Ingresos financi		15,964.00		15,964.00	
Otros ingre no grav		<u>2,528.00</u>		<u>2,528.00</u>	
Result. ant impuest		356,883.00		282,483.00	
Adic. determ imp renta		<u>11,023.00</u>		<u>11,023.00</u>	
Result. ant impuest		367,906.00		293,506.00	
(-) Imp a renta 30%	30%	110,371.80		88,051.80	
Result del ejec.		246,511.20		194,431.20	

Imp Rent	110,371.80
IMPUESTO A PAGAR	110,371.80

Imp Rent	88,051.80
IMPUESTO A PAGAR	88,051.80

AUTORIZACION

Por medio del presente Yo, **DANNA CYNTIA BELTRAN CARDENAS**, identificado con **DNI 43017836** representante legal de la empresa **EAC SAC** con **RUC 20516622378** autorizo información importante y fidedigna de los años 2011 al 2014, presentada al Joven Esequias Garcia Orbe y Srta. Gina Janet Reyna Vega, creyendo en su buena fe y reserva profesional de los datos asignados, para que realicen la elaboración de su tesis.

POR LO TANTO:

Doy fe de los PDT'S asignados, para que en su uso puedan lograr el estudio proyectado.

Lima, 22 de julio del 2016

EAC S.A.C.

.....
DANNA CYNTIA BELTRAN CARDENAS
GERENTE GENERAL

R08: Trabajador - Reporte Individual

(Contiene datos mínimos de una boleta de pago)

Página 1

31/07/2015

16:48

RUC: 20516622378	Número de Orden: 766177091-15
Empleador: EAC SAC	
Periodo: 07/2015	
PDT Planilla Electrónica - PLAME	

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos		Situación			
Tipo	Número						
DNI	43017836	DANNA CYNTIA BELTRAN CARDENAS		ACTIVO O SUBSIDIADO			
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Régimen Pensionario		CUSPP		
01/01/2008		EMPLEADO	DL 19990 - SIST NAC DE PENS - ONP				
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
31	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
				200			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría	
Tipo	Motivo			N.º Días			
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0122	REMUNERACIÓN PERMANENTE	2000.00		
0312	BONIF. EXTRAORD. TEMPORAL LEY 29351 y 30334	180.00		
0406	GRATIF. F.PATRIAS NAVIDAD LEY 29351 Y 30334	2000.00		
Descuentos				
0701	ADELANTO		3046.50	
Aportes del Trabajador				
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		12.00	
0607	SISTEMA NAC. DE PENSIONES DL 19990		260.00	
Neto a Pagar				861.50

Aportes de Empleador				
0803	PÓLIZA DE SEGURO - D. LEG. 688			24.00
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			180.00

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
	PAGO 692	RUC 20516622378	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			Nro.Control: 11115823
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	Nro. Orden: 750553092
Caja y Bancos	359	22,428	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	94,596	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	22,395	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368	861,588	
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378		
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	856,633	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	408,144	
Dep Inn, activ arren fin. e IME acum.	383	(584,625)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388	921,769	
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	2,602,928	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2014	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	30,959	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	2,548	
Ctas p pagar comercial - terceros	404	6,000	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	119,572	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	172,335	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409	920,090	
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	1,251,504	

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414	360,873
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	15,825
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	728,215
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	246,511
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	1,351,424
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	2,602,928

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
	Importe	
	Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	3,551,949
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	0
Ventas Netas	463	3,551,949
(-) Costo de Ventas	464	(2,105,716)
Resultado Bruto	466	1,446,233
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(563,960)
(-) Gastos de administración	469	(344,815)
Resultado de operación	470	537,458
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	(199,067)
(+) Ingresos financieros gravados	473	15,964
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	2,528
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	356,883
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	356,883
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(110,372)
Resultado del ejercicio	492	246,511
	Utilidad	
	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	356,883
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	11,023
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	367,906
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	367,906
Total Impuesto a la Renta	113	110,372
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

Cálculo de coeficiente ó porcentaje	610	0.0311
-------------------------------------	-----	--------

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	110,372
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(169,564)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	(59,192)
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	(2,130)
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	(2,130)

4.- DEUDA TRIBUTARIA						Imp. Renta 3ra.	ITF
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	2	138	(59,192)	
REGULARIZAR	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. F. P.					
	A FAVOR DEL FISCO				139	0	161
Actualización del saldo					142		
Total Deuda Tributaria					505	0	565
(-)Saldo a favor del exportador					141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario					144		163
(+)Interés moratorio					145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	0	165
IMPORTE A PAGAR						180	181
Forma de Pago					X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2013		Copia para el Contribuyente
PAGO 684	RUC	20516622378		
	RAZON SOCIAL	EAC SAC		
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
I.-Balance General				Nro.Control: 11095159
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2013		Nro. Orden: 750505629
Caja y Bancos	359	64,742		
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	63,703		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	354,921		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	27,101		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368	377,532		
Productos terminados	369			
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372			
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373			
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	425,386		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	425,885		
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(225,391)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388	460,422		
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390	1,974,301		
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2013		
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	147,376		
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	2,352		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	13,970		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	12,713		
Ctas por pagar diversas - terceros	407	23,470		
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409	669,508		
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412	869,389		

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2013
Capital	414	360,873
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	15,825
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	353,118
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	375,096
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	1,104,912
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	1,974,301

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
		Importe Al 31 Dic. de 2013
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	3,814,851
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	0
Ventas Netas	463	3,814,851
(-) Costo de Ventas	464	(2,374,050)
Resultado Bruto	466	1,440,801
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(360,327)
(-) Gastos de administración	469	(382,497)
Resultado de operación	470	697,977
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	(189,291)
(+) Ingresos financieros gravados	473	
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	54,462
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	563,148
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	563,148
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(188,052)
Resultado del ejercicio	492	375,096
	Utilidad	
	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	563,148
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	63,692
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	626,840
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	626,840
Total Impuesto a la Renta	113	188,052
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0493

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	188,052
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(124,046)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	(3,202)
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	60,804
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	(3,183)
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	138	0	
REGULARIZAR	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	57,621	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	57,621	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144	(20,000)	163
(+)Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	37,621	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	
Pago efectuados con otros medios de pago	157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	
Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2012		Copia para el Contribuyente
	PAGO 682	RUC 20516622378	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			Nro.Control: 83198192
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2012	Nro. Orden: 0
Caja y Bancos	359	34,869	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	213,534	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	81,331	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	25,403	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368	411,224	
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378	33,581	
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	435,065	
Dep inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(108,602)	
Intangibles	384	1,620	
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	(504)	
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388	777,379	
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	1,904,900	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2012	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	59,075	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	54,613	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407	19,849	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409	563,638	
Provisiones	410	4,068	
Pasivo diferido	411	473,841	
TOTAL PASIVO	412	1,175,084	

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2012	
Capital	414	360,873	
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416	15,825	
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421	217,407	
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423	135,711	
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425	729,816	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	1,904,900	

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2012	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	3,001,985	
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463	3,001,985	
(-) Costo de Ventas	464	(1,558,916)	
Resultado Bruto	466	Utilidad	1,443,069
	467	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(698,532)	
(-) Gastos de administración	469	(465,688)	
Resultado de operación	470	Utilidad	278,849
	471	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	(50,854)	
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476	19,717	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480	(4,076)	
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	Utilidad	243,636
	485	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	Utilidad	243,636
	489	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(107,925)	
Resultado del ejercicio	492	Utilidad	135,711
	493	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	243,636
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	116,113
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	359,749
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	359,749
Total Impuesto a la Renta	113	107,925
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	107,925
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(53,629)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	54,296
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF	
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0		
		2.- Aplic. F. P.					
	A FAVOR DEL FISCO			139	54,296	161	
	Actualización del saldo			142			
	Total Deuda Tributaria			505	54,296	565	
	(-)Saldo a favor del exportador			141		143	
	(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario			144		163	
	(+)Interés moratorio			145		164	
	SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA			146	54,296	165	
	IMPORTE A PAGAR			180	0	181	
Forma de Pago				X	EFFECTIVO		CHEQUE
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS							
	Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable			155			
	Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago			156			
	Pago efectuados con otros medios de pago			157			
	15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable			158			
	Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos			159			
	ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2			160			

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2011		Copia para el Contribuyente
	PAGO 670	RUC 20516622378 RAZON SOCIAL EAC SAC	N° DE TELEFONO
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			Nro.Control: 47611402 Nro. Orden: 750500027
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2011	
Caja y Bancos	359	232,332	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	152,771	
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	124,813	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368	10,000	
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378	1,232,528	
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	109,066	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(32,446)	
Intangibles	384	1,120	
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	(261)	
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388	60,718	
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	1,890,641	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2011	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	47,403	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	2,046	
Ctas p pagar comercial - terceros	404		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	9,542	
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	915,293	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	60,788	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409	261,464	
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	1,296,536	

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2011	
Capital	414		376,698
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		73,609
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		143,798
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425		594,105
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426		1,890,641

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2011	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461		3,160,367
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		0
Ventas Nctas	463		3,160,367
(-) Costo de Ventas	464		(2,567,164)
Resultado Bruto	466	Utilidad	593,203
	467	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468		(156,905)
(-) Gastos de administración	469		(197,905)
Resultado de operación	470	Utilidad	238,393
	471	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472		(44,312)
(+) Ingresos financieros gravados	473		0
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		12,335
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	Utilidad	206,416
	485	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	Utilidad	206,416
	489	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490		(62,618)
Resultado del ejercicio	492	Utilidad	143,798
	493	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	206,416
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	2,310
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	208,726
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	208,726
Total Impuesto a la Renta	113	62,618
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0198
---	-----	--------

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	62,618
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	0
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(18,625)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	43,993
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0	
		2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	43,993	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	43,993	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+)-Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	43,993	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

DENSER SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2011

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas		56,373.00		56,373.00
(-)costo ventas		40,780.00		40,780.00
Utilidad bruta		15,593.00		15,593.00
(-)gastos vtas		4,110.00		4,110.00
	Remunerac Accionis	8,332.00	Remunerac Accior	102,400.00
	planilla sin gerencia		planilla sin gerenci	8,332.00
(-)gastos Adm		8,332.00		110,732.00
Utilidad operativa		3,151.00		-99,249.00
(-)gastos finan				0.00
Ingresos financi				
Otros ingre no grav				0.00
Result.ant impuest		3,151.00		-99,249.00
Adic. determ imp renta				0.00
Result.ant impuest		3,151.00		-99,249.00
(-) Imp a renta 30%	30%	945.30		-29,774.70
Result del ejec.		2,205.70		-69,474.30

Imp Rent	945.30
IMPUESTO A	
PAGAR	945.30

Imp Rent	0.00
	0.00
IMPUESTO A	
PAGAR	0.00

DENSER SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2012

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas o ingresos por servicios		331,589.00		331,589.00
(-) desc. Rebajas y boificaciones		1,030.00		1,030.00
Ventas netas		330,559.00		330,559.00
Utilidad bruta		278,763.00		278,763.00
(-)gastos vtas		51,796.00		51,796.00
	Remunerac Accionis	17,500.00	Remunerac Accion	102,400.00
	planilla sin gerencia	10,856.00	planilla sin gerenci	10,856.00
(-)gastos Adm		28,356.00		113,256.00
Utilidad operativa		23,440.00		-61,460.00
(-)gastos finan		541.00		541.00
Ingresos financi				
(-) gastos diversos		205.00		205.00
Otros ingre no grav				0.00
Result. ant impuest		22,694.00		-62,001.00
Adic. determ imp renta				0.00
Result. ant impuest		22,694.00		-62,001.00
(-) Imp a renta 30%	30%	6,808.20		-18,600.30
Result del ejec.		15,885.80		-43,400.70

Imp Rent	6,808.20
IMPUESTO A PAGAR	6,808.20

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

DENSER SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2013

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas		273,773.00		273,773.00
(-)costo ventas		<u>229,969.00</u>		<u>229,969.00</u>
Utilidad bruta		43,804.00		43,804.00
(-)gastos vtas		5,694.00		5,694.00
	Remunerac Accionis	17,500.00	Remunerac Accior	102,400.00
	planilla sin gerencia	898.00	planilla sin gerenci	898.00
(-)gastos Adm		<u>18,398.00</u>		<u>103,298.00</u>
Utilidad operativa		19,712.00		-65,188.00
(-)gastos finan				0.00
Ingresos financi				
Otros ingre no grav				<u>0.00</u>
Result.ant impuest		19,712.00		-65,188.00
Adic. determ imp renta				0.00
Result.ant impuest		19,712.00		-65,188.00
(-) Imp a renta 30%	30%	5,913.60		-19,556.40
Result del ejec.		13,798.40		-45,631.60

Imp Rent	5,913.60
IMPUESTO A PAGAR	5,913.60

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

DENSER SAC

ESTADO DE RESULTADOS

0

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL	IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	126,186.00	126,186.00
(-)costo ventas	71,926.00	71,926.00
Utilidad bruta	54,260.00	54,260.00
(-)gastos vtas	11,724.00	11,724.00
Remunerac Accionis 17,500.00		102,400.00
planilla sin gerencia 18,302.00		24,494.00
(-)gastos Adm	35,802.00	126,894.00
Utilidad operativa	6,734.00	-84,358.00
(-)gastos finan		0.00
Ingresos financi		0.00
Otros ingre no grav		0.00
Resultant inpuet	6,734.00	-84,358.00
Adic. determ imp renta		0.00
Resultant inpuet	6,734.00	-84,358.00
(-) Imp a renta 30%	30% 2,020.20	-25,307.40
Result del ejec.	4,713.80	-59,050.60

Imp Rent	2,020.20
IMPUESTO A	2,020.20
PAGAR	2,020.20

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A	0.00
PAGAR	0.00

AUTORIZACION

Por medio de la presente, **JAVIER EMILIO DELGADO NUÑEZ**, identificado con D.N.I.N° 08769144, Gerente General de la Empresa **DENSER S.A.C.** con R.U.C.N°20523928377, he entregado información importante y fidedigna de mi empresa de los años 2011 al 2014; al Sr. Esequias Garcia Orbe y Srta. Janet Reyna Vega, creyendo en su buena fe y reserva profesional de los datos asignados, para que realicen la elaboración de su tesis.

POR LO TANTO:

Doy fe de los PDTs asignados, para que en su uso puedan lograr el estudio proyectado.

Lima, 20 de setiembre del 2016

DENSER SAC
RUC: 20523928377


Javier Delgado Núñez
DNI: 08769144
GERENTE GENERAL

Boleta de Pago

RUC: 20523928377

Nombre, denominación o Razón Social: DENSER S.A.C.

Período Tributario: 12/2014

Código del Trabajador	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Trabajador	
	DELGADO	NUÑEZ	JAVIER EMILIO	EMPLEADO	
Correo electrónico	Documento de Identidad		Fecha de Ingreso o Reingreso	Régimen Laboral	
	Tipo	Número			
	DNI	08769144	01/03/2010	PRIVADO	
AFP	CUSPP	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES DECRETO LEY N° 19990			
Días laborados	Días no laborados	Días subsidiados	Horas normales	Horas en sobretiempo	
31			248		
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.	Aportes Empleador S/.
Ingresos					
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BASICO		1,250.00		
Descuentos					
Aportes Trabajador					
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES			0.00	
0608	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES D.L.19990			162.50	
Aportes Empleador					
ESSALUD (SEGURO REGULAR, CBSSP, AGRARIO/ACUICULTOR) -					112.50
Totales S/.			S/.1,250.00	S/.162.50	S/.112.50
Neto a Pagar S/.					S/.1,087.50

DENSER SAC
RUC: 20523928377

Javier Delgado Nuñez
Javier Delgado Nuñez
DNI: 08769144
GERENTE GENERAL

Firma del Empleador

J. Delgado

Firma del Trabajador

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
	PAGO	RUC	
	692	20523928377	
	RAZON SOCIAL	DENSER S.A.C.	

1.- ESTADOS FINANCIEROS		
I.-Balance General		
ACTIVO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Caja y Bancos	359	12,666
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	20,099
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Mercaderias	368	
Productos terminados	369	18,766
Subproductos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	
Materias primas	372	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	7,485
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	
Activos no ctes manten. p la venta	377	
Otros activos corrientes	378	
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	11,947
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(4,782)
Intangibles	384	
Activos biológicos	385	
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	
Desvalorización de activo inmoviliz	387	
Activo diferido	388	
Otros activos no corrientes	389	
TOTAL ACTIVO NETO	390	66,181
PASIVO	V.Histórico 31 Dic 2014	
Sobregiros bancarios	401	
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	852
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	
Ctas p pagar comercial - terceros	404	15,270
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	
Obligaciones financieras	409	
Provisiones	410	
Pasivo diferido	411	
TOTAL PASIVO	412	16,122

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414	10,000
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	35,345
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	4,714
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	50,059
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	66,181

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
		Importe
		Al 31 Dic. de 2014
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	126,186
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	126,186
(-) Costo de Ventas	464	(71,926)
Resultado Bruto	466	54,260
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(11,724)
(-) Gastos de administración	469	(35,802)
Resultado de operación	470	6,734
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	
(+) Ingresos financieros gravados	473	
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	6,734
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	6,734
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(2,020)
Resultado del ejercicio	492	4,714
	Utilidad	
	Pérdida	0
	493	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	6,734
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	6,734
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	6,734
Total Impuesto a la Renta	113	2,020
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo de coeficiente ó porcentaje		
	610	0.0160

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	2,020
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(2,178)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	(158)
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.			ITF	
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	2	138	(158)		
		2.- Aplic. F. P.						
	A FAVOR DEL FISCO				139	0	161	
	Actualización del saldo				142			
	Total Deuda Tributaria				505	0	565	
	(-)Saldo a favor del exportador				141		143	
	(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163	
	(+)Interés moratorio				145		164	
	SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	0	165	
	IMPORTE A PAGAR				180	0	181	
Forma de Pago					X	EFFECTIVO		CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	
Pago efectuados con otros medios de pago	157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	
Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2013		Copia para el Contribuyente
	PAGO 684	RUC 20523928377	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2013	
Caja y Bancos	359	20,263	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	33,488	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368		
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	10,749	
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378		
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	11,947	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(3,780)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388	2,716	
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	75,383	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2013	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	871	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	29,167	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407		
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409		
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	30,038	

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2013	
Capital	414		10,000
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		21,547
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		13,798
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425		45,345
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426		75,383

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2013	
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	273,773
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	
Ventas Netas		463	273,773
(-) Costo de Ventas		464	(229,969)
Resultado Bruto	Utilidad	466	43,804
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	(5,694)
(-) Gastos de administración		469	(18,398)
Resultado de operación	Utilidad	470	19,712
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	
(+) Ingresos financieros gravados		473	
(+) Otros ingresos gravados		475	
(+) Otros ingresos no gravados		476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
(-) Gastos diversos		480	
REI Positivo		481	
REI Negativo		483	
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	19,712
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	19,712
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	(5,914)
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	13,798
	Pérdida	493	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	19,712
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	19,712
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	19,712
Total Impuesto a la Renta	113	5,914
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0216

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	5,914
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(6,017)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	(103)
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.			ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución 2.- Aplic. F. P.	137	2	138	(103)	
	A FAVOR DEL FISCO			139			
Actualización del saldo					142	0	161
Total Deuda Tributaria					505	0	565
(-)Saldo a favor del exportador					141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario					144		163
(+)Interés moratorio					145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	0	165
IMPORTE A PAGAR					180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO		CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2012		Copia para el Contribuyente
PAGO 682	RUC	20523928377		
	RAZON SOCIAL	DENSER S.A.C.		
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
I.-Balance General				
ACTIVO			Valor Histórico Al 31 Dic. de 2012	
Caja y Bancos	359		13,184	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		28,887	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderias	368			
Productos terminados	369			
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372			
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373			
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382		11,947	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383		(2,585)	
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388		2,655	
Otros activos no corrientes	389		5,857	
TOTAL ACTIVO NETO	390		59,945	
PASIVO			V.Histórico 31 Dic 2012	
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402		7,249	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		1,033	
Ctas p pagar comercial - terceros	404		20,116	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407			
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409			
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412		28,398	

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2012	
Capital	414		10,000
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		5,661
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		15,886
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425		31,547
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426		59,945

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2012	
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	331,589
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	(1,030)
Ventas Netas		463	330,559
(-) Costo de Ventas		464	(278,763)
Resultado Bruto	Utilidad	466	51,796
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	
(-) Gastos de administración		469	(28,356)
Resultado de operación	Utilidad	470	23,440
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	(541)
(+) Ingresos financieros gravados		473	
(+) Otros ingresos gravados		475	
(+) Otros ingresos no gravados		476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
(-) Gastos diversos		480	(205)
REI Positivo		481	
REI Negativo		483	
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	22,694
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	22,694
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	(6,808)
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	15,886
	Pérdida	493	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	22,694
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	22,694
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	22,694
Total Impuesto a la Renta	113	6,808
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	6,808
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(6,808)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	0
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF	
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución 2.- Aplic. F. P.	137	138	0		
	A FAVOR DEL FISCO			139	0	161	
Actualización del saldo				142			
Total Deuda Tributaria				505	0	565	
(-)Saldo a favor del exportador				141		143	
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163	
(+)Interés moratorio				145		164	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	0	165	
IMPORTE A PAGAR				180	0	181	
Forma de Pago				X	EFFECTIVO		CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	
Pago efectuados con otros medios de pago	157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2011		Copia para el Contribuyente
PAGO 670		RUC	20523928377	N° DE TELEFONO
		RAZON SOCIAL	DENSER S.A.C.	
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
I.-Balance General				
		ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2011
Caja y Bancos	359			2,190
Inv. valor razonab. y disp. p venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361			7,451
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368			
Productos terminados	369			3,925
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Inventos en proceso	371			
Materias primas	372			1,547
Mat. auxiliar., sumin. y repuestos	373			731
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382			10,000
Dep inm, activ arren fin. e IME acum.	383			(2,000)
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388			
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390			23,844
		PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2011
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402			377
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comer - terceros	404			
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			7,806
Ctas p pag acc, directos y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407			
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409			
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412			8,183

PATRIMONIO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2011	
Capital	414	10,000
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	3,455
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	2,206
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	15,661
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	23,844

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
	Importe Al 31 Dic. de 2011	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	56,373
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	56,373
(-) Costo de Ventas	464	(40,780)
Resultado Bruto	465	15,593
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	466	(4,110)
(-) Gastos de administración	469	(8,332)
Resultado de operación	470	3,151
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	
(+) Ingresos financieros gravados	473	
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	3,151
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	3,151
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(945)
Resultado del ejercicio	492	2,206
	Utilidad	
	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	3,151
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	3,151
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	3,151
Total Impuesto a la Renta	113	945
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del imppto. a la Renta	610	0.0168
--	-----	--------

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	945
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(1,035)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	(90)
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	

4.- DEUDA TRIBUTARIA						Imp. Renta 3ra.	ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	2	138	(90)	
	A FAVOR DEL FISCO	2.- Aplic. F. P.			139	0	161
Actualización del saldo					142		
Total Deuda Tributaria					505	0	565
(-)Saldo a favor del exportador					141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario					144		163
(+)Interés moratorio					145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	0	165
IMPORTE A PAGAR					180	0	191
Forma de Pago					X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
Monto de pagos realiz. en el ejero. gravable - utiliz. efect. ó Medios de pago	156	
Pago efectuados con otros medios de pago	157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	

JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2011

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	11,544.00		11,544.00
(-)costo ventas	<u>6,651.00</u>		<u>6,651.00</u>
Utilidad bruta	4,893.00		4,893.00
(-)gastos vtas	2,069.00		2,069.00
Remunerac Accionista 2,151.00		Remunerac Accion -102,400.00	
(-)gastos Adm	<u>2,151.00</u>		<u>102,400.00</u>
Utilidad operativa	673.00		-99,576.00
(-)gastos finan			0.00
Ingresos financi			
Otros ingre no grav			<u>0.00</u>
Result. ant impuest	673.00		0.00
Adic. determ imp renta			<u>0.00</u>
Result. ant impuest	673.00		0.00
(-) Imp a renta 30%	30% 201.90		0.00
Result del ejec.	<u>471.10</u>		<u>0.00</u>

Imp Rent	201.90
IMPUESTO A PAGAR	201.90

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2012

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas		152,424.00		152,424.00
(-)costo ventas		<u>77,380.00</u>		<u>77,380.00</u>
Utilidad bruta		75,044.00		75,044.00
(-)gastos vtas		1,389.00		1,389.00
Remunerac Accionis	25,200.00		Remunerac Accion	102,400.00
planilla sin gerencia	35,853.00		planilla sin gerenci	35,853.00
(-)gastos Adm		<u>61,053.00</u>		<u>138,253.00</u>
Utilidad operativa		12,602.00		-64,598.00
(-)gastos finan				0.00
Ingresos financi				
Otros ingre no grav				<u>0.00</u>
Result.ant impuest		12,602.00		0.00
Adic. determ imp renta		<u>2.00</u>		<u>0.00</u>
Result.ant impuest		12,604.00		0.00
(-) Imp a renta 30%	30%	3,781.20		0.00
Result del ejec.		8,820.80		0.00

Imp Rent	3,781.20
IMPUESTO A PAGAR	3,781.20

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2013

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	114,785.00		114,785.00
(-)costo ventas	<u>77,490.00</u>		<u>77,490.00</u>
Utilidad bruta	37,295.00		37,295.00
(-)gastos vtas	7,778.00		7,778.00
Remunerac Accionis	17,821.00	Remunerac Accion	102,400.00
planilla sin gerencia		planilla sin gerenci	0.00
(-)gastos Adm	<u>17,821.00</u>		<u>102,400.00</u>
Utilidad operativa	11,696.00		-72,883.00
(-)gastos finan			0.00
Ingresos financi			
Otros ingre no grav			0.00
Result.ant inpuent	11,696.00		0.00
Adic. determ imp renta	<u>4.00</u>		<u>0.00</u>
Result.ant inpuent	11,700.00		0.00
(-) Imp a renta 30%	30% 3,510.00		0.00
Result del ejec.	8,186.00		0.00

Imp Rent	3,510.00
IMPUESTO A	<u>3,510.00</u>
PAGAR	3,510.00

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A	<u>0.00</u>
PAGAR	0.00

JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2014

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas		136,168.00		136,168.00
(-)costo ventas		<u>94,536.00</u>		<u>94,536.00</u>
Utilidad bruta		41,632.00		41,632.00
(-)gastos vtas		7,963.00		7,963.00
Remunerac Accionis	12,016.00		Remunerac Accior	102,400.00
(-)gastos Adm		<u>12,016.00</u>		<u>102,400.00</u>
Utilidad operativa		21,653.00		-68,731.00
(-)gastos finan		3,861.00		
Ingresos financi				0.00
Otros ingre no grav				<u>0.00</u>
Result.ant impuest		17,792.00		
Adic. determ imp renta		<u>364.00</u>		<u>0.00</u>
Result.ant impuest		18,156.00		0.00
(-) Imp a renta 30%	30%	5,446.80		0.00
Result del ejec.		12,345.20		0.00

Imp Rent	5,446.80
IMPUESTO A PAGAR	5,446.80

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

AUTORIZACION

Por medio de la presente, **CARRASCO MIÑANO ROLANDO JAVIER**, identificado con DNI 40587072, encargada de la Gerencia General de la Empresa **JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC** Con ruc 20544051971, he entregado información importante y fidedigna de mi empresa de los años 2011 al 2014; al Joven Esequias Garcia Orbe y Srta. Gina Janet Reyna Vega, creyendo en su buena fe y reserva profesional de los datos asignados, para que realicen la elaboración de su tesis.

POR LO TANTO:

Doy fe de los PDT'S asignados, para que en su uso puedan lograr el estudio proyectado.

Lima, 24 enero del 2018

ESTUDIO CONTABLE TRIBUTARIO LABORAL
"CATERIANO"


JOSÉ ANTONIO CATERIANO RAMÍREZ
Certador Público Colegiado
Matricula N° 13235

R08: Trabajador - Reporte Individual
 (Contiene datos mínimos de una Boleta de Pago)

09/03/2014
 19:20:26

RUC : 20544051971	
Empleador : JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC	
Periodo : 08/2014	
PDT Planilla Electrónica - PLAME	Número de Orden :

Documento de Identidad		Nombre y Apellidos			Situación		
Tipo	Número						
DNI	40587072	CARRASCO MIÑANO ROLANDO JAVIER			ACTIVO O SUBSIDIADO		
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Regimen Pensionario		CUSPP		
01/12/2010		EQUIPOS COMPUTO	ONP				
Días Laborados	Días No Laborados	Días subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
31	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
						192	
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría	
Tipo	Motivo			N.º Días		No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	1800.00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0607	SISTEMA NAC DE PENSIONES DL 19990		234.00	
Neto a Pagar				1566.00

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSP AGRAR/AC)TRAB			90.00

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2011		Copia para el Contribuyente
	PAGO 670	RUC 20544051971	N° DE TELEFONO
	RAZON SOCIAL	JBC INTELLIGENTS SOLUTIONS SAC	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
	ACTIVO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2011	
Caja y Bancos	359	11,566	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderias	368	7,912	
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	928	
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378	1,246	
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	16,000	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(2,000)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	35,652	
	PASIVO	V.Histórico 31 Dic 2011	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	327	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407	100	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	9,754	
Obligaciones financieras	409		
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	10,181	

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2011	
Capital	414	25,000
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	471
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	25,471
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	35,652

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe	
		Al 31 Dic. de 2011	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	11,544	
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463	11,544	
(-) Costo de Ventas	464	(6,651)	
Resultado Bruto	466	4,893	
			Utilidad
	467	0	Pérdida
(-) Gastos de venta	468	(2,069)	
(-) Gastos de administración	469	(2,151)	
Resultado de operación	470	673	
			Utilidad
	471	0	Pérdida
(-) Gastos financieros	472		
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	673	
			Utilidad
	485	0	Pérdida
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	673	
			Utilidad
	489	0	Pérdida
(-) Impuesto a la Renta	490	(202)	
Resultado del ejercicio	492	471	
			Utilidad
	493	0	Pérdida

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	673
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	673
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	673
Total Impuesto a la Renta	113	202
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0175
---	-----	--------

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	202
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(232)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	(30)
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	

4.- DEUDA TRIBUTARIA						Imp. Renta 3ra.		ITF		
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	2	138	(30)				
REGULARIZAR	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. F. P.								
		A FAVOR DEL FISCO			139	0	161			
Actualización del saldo					142					
Total Deuda Tributaria					505	0	565			
(-)Saldo a favor del exportador					141		143			
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario					144		163			
(+)Interés moratorio					145		164			
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	0	165			
IMPORTE A PAGAR					180	0	181			
Forma de Pago					X	ELECTIVO		CHEQUE		

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	
Pago efectuados con otros medios de pago	157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2012		Copia para el Contribuyente
	PAGO 682	RUC 20544051971	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2012	
Caja y Bancos	359	7,630	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368	11,130	
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	928	
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378	3,114	
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	60,201	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(6,000)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	77,003	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2012	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	3,958	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	38,752	
Ctas por pagar diversas - terceros	407		
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409		
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	42,710	

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2012	
Capital	414	25,000
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	472
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	8,821
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	34,293
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	77,003

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe	
		Al 31 Dic. de 2012	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461		152,424
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463		152,424
(-) Costo de Ventas	464		(77,380)
Resultado Bruto	466	Utilidad	75,044
	467	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468		(1,389)
(-) Gastos de administración	469		(61,053)
Resultado de operación	470	Utilidad	12,602
	471	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472		
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	Utilidad	12,602
	485	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	Utilidad	12,602
	489	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490		(3,781)
Resultado del ejercicio	492	Utilidad	8,821
	493	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	12,602
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	2
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	12,604
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	12,604
Total Impuesto a la Renta	113	3,781
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	3,781
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	(30)
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(2,968)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	783
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF	
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0		
		2.- Aplic. F. P.					
	A FAVOR DEL FISCO			139	783	161	
Actualización del saldo				142			
Total Deuda Tributaria				505	783	565	
(-)Saldo a favor del exportador				141		143	
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163	
(+)Interés moratorio				145		164	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	783	165	
IMPORTE A PAGAR				180	0	181	
Forma de Pago				X	EFFECTIVO		CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	
Pago efectuados con otros medios de pago	157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2013		Copia para el Contribuyente
	PAGO 684	RUC 20544051971	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2013	
Caja y Bancos	359	21,204	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderias	368	29,028	
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	928	
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378	2,686	
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	49,542	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(10,000)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	93,388	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2013	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	5,719	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	45,198	
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407		
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409		
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	50,917	

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2013	
Capital	414	25,000
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	9,285
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	8,186
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	42,471
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	93,388

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
	Importe		
	Al 31 Dic. de 2013		
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	114,785	
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463	114,785	
(-) Costo de Ventas	464	(77,490)	
Resultado Bruto	Utilidad	466	37,295
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta	468	(7,778)	
(-) Gastos de administración	469	(17,821)	
Resultado de operación	Utilidad	470	11,696
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros	472		
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	11,696
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	11,696
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(3,510)	
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	8,186
	Pérdida	493	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	11,696
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	4
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	11,700
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	11,700
Total Impuesto a la Renta	113	3,510
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0306
---	-----	--------

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	3,510
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(2,686)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	824
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0	
		2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	824	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	824	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+)Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	824	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
	PAGO 692	RUC 20544051971	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Caja y Bancos	359	125,595	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368		
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378	4,045	
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	125,702	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(25,881)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	229,461	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2014	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	5,617	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	34,156	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	51,140	
Ctas por pagar diversas - terceros	407		
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409	83,732	
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	174,645	

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414	25,000	
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421	17,471	
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423	12,345	
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425	54,816	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	229,461	

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	136,168	
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463	136,168	
(-) Costo de Ventas	464	(94,536)	
Resultado Bruto	466	41,632	
	467	0	
(-) Gastos de venta	468	(7,963)	
(-) Gastos de administración	469	(12,016)	
Resultado de operación	470	21,653	
	471	0	
(-) Gastos financieros	472	(3,861)	
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	17,792	
	485	0	
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	17,792	
	489	0	
(-) Impuesto a la Renta	490	(5,447)	
Resultado del ejercicio	492	12,345	
	493	0	

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	17,792
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	364
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	18,156
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	18,156
Total Impuesto a la Renta	113	5,447
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

Cálculo de coeficiente ó porcentaje	610	0.0400
-------------------------------------	-----	--------

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	5,447
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(4,045)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	1,402
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.	ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución 2.- Aplic. F. P.	137	138	0
	A FAVOR DEL FISCO			139	1,402
Actualización del saldo				142	
Total Deuda Tributaria				505	1,402
(-)Saldo a favor del exportador				141	143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144	163
(+)Interés moratorio				145	164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	1,402
IMPORTE A PAGAR				180	0
Forma de Pago				X	EFFECTIVO
					CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

TRIMAT SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2011

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL	IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	414,523.00	414,523.00
(-)costo ventas	315,037.00	315,037.00
Utilidad bruta	99,486.00	99,486.00
(-)gastos vtas	19,897.00	19,897.00
Remunerac Accionis 17,500.00		Remunerac Accior 102,400.00
planilla sin gerencia 27,269.00		planilla sin gerenci 27,269.00
(-)gastos Adm	44,769.00	129,669.00
Utilidad operativa	34,820.00	-50,080.00
(-)gastos finan	10,754.00	10,754.00
Ingresos financi		
Otros ingre no grav		0.00
Result.ant impuest	24,066.00	-60,834.00
Adic. determ imp renta		0.00
Result.ant impuest	24,066.00	-60,834.00
(-) Imp a renta 30%	30% 7,219.80	-18,250.20
Result del ejec.	16,846.20	-42,583.80

Imp Rent	7,219.80
IMPUESTO A PAGAR	7,219.80

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

TRIMAT SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2012

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	509,654.00		509,654.00
(-)costo ventas	392,434.00		392,434.00
Utilidad bruta	117,220.00		117,220.00
(-)gastos vtas	29,305.00		29,305.00
Remunerac Accionis 17,500.00		Remunerac Accion 102,400.00	
planilla sin gerencia 35,249.00		planilla sin gerenci 35,249.00	
(-)gastos Adm	52,749.00		137,649.00
Utilidad operativa	35,166.00		-49,734.00
(-)gastos finan	3,487.00		3,487.00
Ingresos financi			
Otros ingre no grav			0.00
Result. ant inpuést	31,679.00		-53,221.00
Adic. determ imp renta			0.00
Result. ant inpuést	31,679.00		-53,221.00
(-) Imp a renta 30%	30% 9,503.70		-15,966.30
Result del ejec.	22,175.30		-37,254.70

Imp Rent	9,503.70
IMPUESTO A PAGAR	9,503.70

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

TRIMAT SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2013

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	488,110.00		488,110.00
(-)costo ventas	419,775.00		419,775.00
Utilidad bruta	68,335.00		68,335.00
(-)gastos vtas	8,200.00		8,200.00
Remunerac Accionis 17,500.00		Remunerac Accior 102,400.00	
planilla sin gerencia 11,201.00		planilla sin gerenci 11,201.00	
(-)gastos Adm	28,701.00		113,601.00
Utilidad operativa	31,434.00		-53,466.00
(-)gastos finan			0.00
Ingresos financi			
Otros ingre no grav			0.00
Result.ant inpuent	31,434.00		-53,466.00
Adic. determ imp renta			0.00
Result.ant inpuent	31,434.00		-53,466.00
(-) Imp a renta 30%	30% 9,430.20		-16,039.80
Result del ejec.	22,003.80		-37,426.20

Imp Rent	9,430.20
IMPUESTO A PAGAR	9,430.20

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

TRIMAT SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2014

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	598,489.00		598,489.00
(-)costo ventas	472,806.00		472,806.00
Utilidad bruta	125,683.00		125,683.00
(-)gastos vtas	15,082.00		15,082.00
Remunerac Accionis 17,500.00		Remunerac Accion 102,400.00	
planilla sin gerencia 55,396.00		planilla sin gerenci 55,396.00	
(-)gastos Adm	72,896.00		157,796.00
Utilidad operativa	37,705.00		-47,195.00
(-)gastos finan			0.00
Ingresos financi			0.00
Otros ingre no grav			0.00
Result.ant impuest	37,705.00		-47,195.00
Adic. determ imp renta			0.00
Result.ant impuest	37,705.00		-47,195.00
(-) Imp a renta 30%	30% 11,311.50		-14,158.50
Result del ejec.	26,393.50		-33,036.50

Imp Rent	11,311.50
IMPUESTO A	
PAGAR	11,311.50

Imp Rent	0.00
	0.00
IMPUESTO A	
PAGAR	0.00

AUTORIZACION

Por medio de la presente Yo, **VICTOR MANUEL PALACIOS PALACIOS**, N° de colegiatura **33391** encargado del área contable en calidad de contador externo de la empresa **TRIMAT SAC** con RUC **20519359180** con domicilio fiscal en la **PARCELA II MZA. G3 LOTE. 04 PARQUE INDUSTRIAL de VES LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR**, autorizo información importante y fidedigna de los años 2011 al 2014; al Joven Esequias Garcia Orbe y Srta. Gina Janet Reyna Vega, creyendo en su buena fe y reserva profesional de los datos asignados, para que realicen la elaboración de su tesis.

POR LO TANTO:

Doy fe de los PDT'S asignados, para que en su uso puedan lograr el Estudio proyectado.



VICTOR MANUEL PALACIOS PALACIOS
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 33391

Lima, 16 setiembre del 2016

Boleta de Pago

RUC: 20519359180

Nombre, denominación o Razón Social: TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE METALES Y AFINES TRILLO S.A.C.
 Período Tributario: 12/2014

Código del Trabajador	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Trabajador	
	TRILLO	BENDEZU	CIRILO	EMPLEADO	
Correo electrónico	Documento de Identidad		Fecha de Ingreso o Reingreso	Régimen Laboral	
	Tipo	Número			
	DNI	06128252	01/03/2009	PRIVADO	
AFP	CUSPP	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES DECRETO LEY N°19990			
Días laborados	Días no laborados	Días subsidiados	Horas normales	Horas en sobretiempo	
31			248		
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.	Aportes Empleador S/.
Ingresos					
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO		1,250.00		
Descuentos					
Aportes Trabajador					
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES			0.00	
0607	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES D.L. 19990			162.50	
Aportes Empleador					
0804	ESSALUD (SEGURO REGULAR, CBSSP, AGRARIO/ACUICULTOR) -				112.50
Totales S/.			S/.1,250.00	S/.162.50	S/.112.50
Neto a Pagar S/.					S/.1,087.50

TRIMAY S.A.C.

 Cirilo Trillo Bendezu
 GERENTE GENERAL

Firma del Empleador


 06128252

Firma del Trabajador

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
	PAGO 692	RUC 20519359180	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Caja y Bancos	359		7,250
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		20,850
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderias	368		
Productos terminados	369		86,500
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		47,450
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		12,195
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378		
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382		643,785
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383		(92,117)
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		31,432
Otros activos no corrientes	389		146,168
TOTAL ACTIVO NETO	390		903,513
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2014	
Obligaciones bancarias	401		
Obligaciones trib y apor sis pen y salud p pagar	402		1,423
Obligaciones remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Obligaciones pas p pagar comercial - terceros	404		35,051
Obligaciones pas p pagar comer - relacionadas	405		
Obligaciones pas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Obligaciones pas por pagar diversas - terceros	407		342,405
Obligaciones pas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones ligaciones financieras	409		
Obligaciones provisiones	410		
Obligaciones activo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412		378,879

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414		28,000
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		413,000
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		57,241
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		26,393
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425		524,634
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426		903,513

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	598,489
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	
Ventas Netas		463	598,489
(-) Costo de Ventas		464	(472,806)
Resultado Bruto	Utilidad	466	125,683
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	(15,082)
(-) Gastos de administración		469	(72,896)
Resultado de operación	Utilidad	470	37,705
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	
(+) Ingresos financieros gravados		473	
(+) Otros ingresos gravados		475	
+) Otros ingresos no gravados		476	
+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
-) Gastos diversos		480	
EI Positivo		481	
EI Negativo		483	
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	37,705
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	37,705
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	(11,312)
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	26,393
	Pérdida	493	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones		
Pérdida antes de adiciones y deducciones	100	37,705
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	101	0
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	103	
Renta neta del ejercicio	105	
Pérdida del ejercicio	106	37,705
Ingresos Exonerados	107	0
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	120	
	108	0
Renta Neta Imponible		
Total Impuesto a la Renta	110	37,705
Saldo de pérdidas no compensadas	113	11,312
	111	0
Cálculo de coeficiente ó porcentaje	610	0.0189

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	11,312
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(11,549)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	(237)
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.			ITF	
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	2	138			
REGULARIZAR	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. F. P.				(237)		
	A FAVOR DEL FISCO				139	0	161	
Actualización del saldo					142			
Total Deuda Tributaria					505	0	565	
-)Saldo a favor del exportador					141		143	
-)Pagos realizados antes de presentar este formulario					144		163	
+)Interés moratorio					145		164	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	0	165	
		IMPORTE A PAGAR			180	0	181	
Forma de Pago					X	EFFECTIVO		CHEQUE

.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
IF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

SUNAT
DECLARACIÓN

PAGO
684

**DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA
TERCERA CATEGORIA**
Ejercicio gravable 2013

RUC
20519359180

RAZON SOCIAL
TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE LOS METALES

Copia para el
Contribuyente

1.- ESTADOS FINANCIEROS

I.-Balance General

ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2013	
Caja y Bancos	359		45,789
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		490,736
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368		
Productos terminados	369		26,458
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Reservas primas	372		13,458
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		6,478
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378		
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382		643,785
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383		(57,323)
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		58,478
Otros activos no corrientes	389		162,029
TOTAL ACTIVO NETO	390		1,389,888
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2013	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402		9,317
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404		79,125
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407		803,205
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409		
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412		891,647

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2013	
Capital	414		28,000
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		413,000
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		35,237
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		22,004
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425		498,241
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426		1,389,888

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2013	
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	488,110
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	
Ventas Netas		463	488,110
Costo de Ventas		464	(419,775)
Resultado Bruto	Utilidad	466	68,335
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	(8,200)
(-) Gastos de administración		469	(28,701)
Resultado de operación	Utilidad	470	31,434
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	
(+) Ingresos financieros gravados		473	
(+) Otros ingresos gravados		475	
(+) Otros ingresos no gravados		476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
(-) Gastos diversos		480	
REI Positivo		481	
REI Negativo		483	
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	31,434
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	31,434
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	(9,430)
resultado del ejercicio	Utilidad	492	22,004
	Pérdida	493	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	31,434
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	31,434
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	31,434
Total Impuesto a la Renta	113	9,430
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0193

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	9,430
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(9,073)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	357
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0	
		2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	357	161
	Realización del saldo			142		
	Total Deuda Tributaria			505	357	565
	(-)Saldo a favor del exportador			141		143
	(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario			144		163
	(+)Interés moratorio			145		164
	SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA			146	357	165
	IMPORTE A PAGAR			180	0	181
	Forma de Pago			X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2012		Copia para el Contribuyente
PAGO 682	RUC	20519359180		
	RAZON SOCIAL	TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE LOS METALES		
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
I.-Balance General				
ACTIVO			Valor Histórico Al 31 Dic. de 2012	
Caja y Bancos	359		412,824	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		2,541	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368			
Productos terminados	369		15,429	
Productos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372		9,487	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		4,251	
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382		230,785	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383		(12,529)	
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388		79,402	
Otros activos no corrientes	389		190,266	
TOTAL ACTIVO NETO	390		932,456	
PASIVO			V.Histórico 31 Dic 2012	
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402		5,009	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comercial - terceros	404		307,846	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407		556,364	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409			
Provisiones	410			
Activo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412		869,219	

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2012	
Capital	414	28,000	
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421	13,062	
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423	22,175	
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425	63,237	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	932,456	


II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2012	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	509,654	
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463	509,654	
(-) Costo de Ventas	464	(392,434)	
Resultado Bruto	466	117,220	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
(-) Gastos de venta	468	(29,305)	
(-) Gastos de administración	469	(52,749)	
Resultado de operación	470	35,166	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
(-) Gastos financieros	472	(3,487)	
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	31,679	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	31,679	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
(-) Impuesto a la Renta	490	(9,504)	
Resultado del ejercicio	492	22,175	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
	493	0	

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	31,679
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	31,679
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	31,679
Total Impuesto a la Renta	113	9,504
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	9,504
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	(333)
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(8,855)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	316
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	138	0	
RF=ULARIZAR	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	316	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	316	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+)Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	316	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	
Pago efectuados con otros medios de pago	157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	

 DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2011		Copia para el Contribuyente
PAGO 670	RUC	20519359180		N° DE TELEFONO
	RAZON SOCIAL	TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE LOS METALES		2873511
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
I.-Balance General				
ACTIVO			Valor Histórico Al 31 Dic. de 2011	
Caja y Bancos	359		8,111	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		15,500	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368			
Productos terminados	369		12,458	
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372		6,784	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		2,230	
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382		230,785	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383		(9,035)	
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Pasivo diferido	388		74,094	
Otros activos no corrientes	389		231,213	
TOTAL ACTIVO NETO	390		572,140	
PASIVO			V.Histórico 31 Dic 2011	
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402		1,686	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comercial - terceros	404		4,863	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407		524,529	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409			
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412		531,078	

PATRIMONIO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2011	
Capital	414	28,000
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	
Resultados acumulados negativo	422	(3,784)
Utilidad de ejercicio	423	16,846
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	41,062
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	572,140

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
	Importe Al 31 Dic. de 2011	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	414,523
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	414,523
(-) Costo de Ventas	464	(315,037)
Resultado Bruto	466	99,486
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(19,897)
(-) Gastos de administración	469	(44,769)
Resultado de operación	470	34,820
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	(10,754)
(+) Ingresos financieros gravados	473	
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	24,066
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	24,066
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(7,220)
Resultado del ejercicio	492	16,846
	Utilidad	
	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	24,066
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	24,066
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	24,066
Total Impuesto a la Renta	113	7,220
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0174
---	-----	--------

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	7,220
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	(647)
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(6,906)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	(333)
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.			ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	2	138	(333)	
		2.- Aplic. F. P.					
	A FAVOR DEL FISCO				139	0	161
Actualización del saldo					142		
Total Deuda Tributaria					505	0	565
(-)Saldo a favor del exportador					141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario					144		163
(+)Interés moratorio					145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	0	165
IMPORTE A PAGAR					180	0	181
Forma de Pago					X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	
Pago efectuados con otros medios de pago	157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	
Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	

MEGA CONSTRUCCIONES PERU SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2011

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas		102,952.00		102,952.00
(-)costo ventas		<u>62,801.00</u>		<u>62,801.00</u>
Utilidad bruta		40,151.00		40,151.00
(-)gastos vtas		13,726.00		13,726.00
Remunerac Accionis	24,693.00		Remunerac Accion	102,400.00
planilla sin gerencia			planilla sin gerencia	
(-)gastos Adm		<u>24,693.00</u>		<u>102,400.00</u>
Utilidad operativa		1,732.00		-75,975.00
(-)gastos finan				0.00
Ingresos financi				
Otros ingre no grav				<u>0.00</u>
Result.ant impuest		1,732.00		-75,975.00
Adic. determ imp renta				<u>0.00</u>
Result.ant impuest		1,732.00		-75,975.00
(-) Imp a renta 30%	30%	519.60		
Result del ejec.		1,212.40		-75,975.00

Imp Rent	519.60
IMPUESTO A PAGAR	519.60

Imp Rent	0.00
IMPUESTO A PAGAR	0.00

MEGA CONSTRUCCIONES PERU SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2012

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas		1,190,737.00		1,190,737.00
(-)costo ventas		1,024,034.00		1,024,034.00
Utilidad bruta		166,703.00		166,703.00
(-)gastos vtas		23,338.00		23,338.00
Remunerac Accionis	31,500.00		Remunerac Accion	102,400.00
planilla sin gerencia	38,515.00		planilla sin gerenci	38,515.00
(-)gastos Adm		70,015.00		140,915.00
Utilidad operativa		73,350.00		2,450.00
(-)gastos finan		0.00		0.00
Ingresos financi				
(-) gastos diversos				
Otros ingre no grav				0.00
Result.ant impuest		73,350.00		2,450.00
Adic. determ imp renta				0.00
Result.ant impuest		73,350.00		2,450.00
(-) Imp a renta 30%	30%	22,005.00		735.00
Result del ejec.		51,345.00		1,715.00

Imp Rent	22,005.00
IMPUESTO A PAGAR	22,005.00

Imp Rent	735.00
IMPUESTO A PAGAR	735.00

MEGA CONSTRUCCIONES PERU SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2013

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO	
Ventas netas		1,094,775.00		1,094,775.00
(-)costo ventas		<u>826,555.00</u>		<u>826,555.00</u>
Utilidad bruta		268,220.00		268,220.00
(-)gastos vtas		45,597.00		45,597.00
	Remunerac Accionis	31,500.00	Remunerac Accion	102,400.00
	planilla sin gerencia	116,021.00	planilla sin gerenci	116,021.00
(-)gastos Adm		<u>147,521.00</u>		<u>218,421.00</u>
Utilidad operativa		75,102.00		4,202.00
(-)gastos finan		1,935.00		1,935.00
Ingresos financi				
Otros ingre no grav				0.00
Result.ant impuest		73,167.00		2,267.00
Adic. determ imp renta		<u>0.00</u>		<u>0.00</u>
Result.ant impuest		73,167.00		2,267.00
(-) Imp a renta 30%	30%	21,950.10		680.10
Result del ejec.		51,216.90		1,586.90

Imp Rent	21,950.10
IMPUESTO A PAGAR	21,950.10

Imp Rent	680.10
IMPUESTO A PAGAR	680.10

MEGA CONSTRUCCIONES PEERU SAC

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de año 2014

Expresado en Nuevo Sol

	IMPUESTO REAL		IMPUESTO SIMULADO
Ventas netas	1,204,645.00		1,204,645.00
(-)costo ventas	<u>1,029,971.00</u>		<u>1,029,971.00</u>
Utilidad bruta	174,674.00		174,674.00
(-)gastos vtas	24,454.00		24,454.00
Remunerac Accionis 31,500.00		Remunerac Accion 102,400.00	
planilla sin gerencia 41,863.00		planilla sin gerenci 41,863.00	
(-)gastos Adm	<u>73,363.00</u>		<u>144,263.00</u>
Utilidad operativa	76,857.00		5,957.00
(-)gastos finan			0.00
Ingresos financi			0.00
Otros ingre no grav			<u>0.00</u>
Result. ant impuest	76,857.00		5,957.00
Adic. determ imp renta			<u>0.00</u>
Result. ant impuest	76,857.00		5,957.00
(-) Imp a renta 30%	30% 23,057.10		1,787.10
Result del ejec.	53,799.90		4,169.90

Imp Rent	23,057.10
IMPUESTO A PAGAR	23,057.10

Imp Rent	1,787.10
IMPUESTO A PAGAR	1,787.10

AUTORIZACION

Por medio de la presente, **VICTOR MANUEL PALACIOS PALACIOS**, identificado con D.N.I.N° 07905529, Contador General de la Empresa **MEGA CONSTRUCCIONES PERU S.A.C.** con R.U.C.N° 20544965591, he entregado información importante y fidedigna de la empresa correspondiente a los años 2011 al 2014; al Sr. Esequias Garcia Orbe y Srta. Janet Reyna Vega, creyendo en su buena fe y reserva profesional de los datos asignados, para que realicen la elaboración de su tesis.

POR LO TANTO:

Doy fe de los PDTs asignados, para que en su uso puedan lograr el estudio proyectado.

Lima, 27 de diciembre del 2017



VICTOR MANUEL PALACIOS PALACIOS
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 33391

Boleta de Pago

RIIC: 20544965591

Nombre, denominación o Razón Social: MEGA CONSTRUCCIONES PERU S.A.C.

Período Tributario: 11/2014

Código del Trabajador	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Trabajador	
	CCORAHUA	LOPEZ	DIEDER	EMPLEADO	
Correo electrónico	Documento de Identidad		Fecha de Ingreso o Reingreso	Régimen Laboral	
	Tipo	Número			
	DNI	44956022	01/10/2011	PRIVADO	
AFP	CUSPP	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES-LEY N° 19990			
Días laborados	Días no laborados	Días subsidiados	Horas normales	Horas en sobretiempo	
30			240		
Código	Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.	Aportes Empleador S/.
Ingresos					
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BASICO		2,250.00		
0201	ASIGNACION FAMILIAR		0.00		
Total Ingresos :			2,250.00		
Descuentos					
Aportes Trabajador					
0605	RENTA QUINTA CATEGORIA RETENCIONES			0.00	
0608	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES D.L.19990			292.50	
Total Descuentos :				292.50	
Aportes Empleador					
ESSALUD (SEGURO REGULAR, CBSSP,					202.50
Totales S/.			S/.2,250.00	S/.292.50	S/.202.50
Neto a Pagar S/.					S/.1,957.50

Firma del Empleador

Firma del Trabajador

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
	PAGO 692	RUC 20544965591 RAZON SOCIAL MEGA CONSTRUCCIONES PERU S.A.C.	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Caja y Bancos	359	15,786	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	95,350	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderias	368		
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372	65,270	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	27,841	
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378		
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	41,920	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(9,309)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	236,858	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2014	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	9,858	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	51,351	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407	59,220	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409		
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	120,429	

PATRIMONIO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414	8,500
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	52,592
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	55,337
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	116,429
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	236,858

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461		1,204,645
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463		1,204,645
(-) Costo de Ventas	464		(1,029,971)
Resultado Bruto		Utilidad	466
		Pérdida	467
			174,674
			0
(-) Gastos de venta	468		(24,454)
(-) Gastos de administración	469		(73,363)
Resultado de operación		Utilidad	470
		Pérdida	471
			76,857
			0
(-) Gastos financieros	472		
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones		Utilidad	484
		Pérdida	485
			76,857
			0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto		Utilidad	487
		Pérdida	489
			76,857
			0
(-) Impuesto a la Renta	490		(21,520)
Resultado del ejercicio		Utilidad	492
		Pérdida	493
			55,337
			0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	76,857
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	76,857
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	76,857
Total Impuesto a la Renta	113	23,057
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo de coeficiente ó porcentaje	610	0.0191

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	23,057
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(20,783)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	2,274
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0	
		2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	2,274	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	2,274	565
(-) Saldo a favor del exportador				141		143
(-) Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+) Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	2,274	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2013		Copia para el Contribuyente
PAGO 684	RUC	20544965591		
	RAZON SOCIAL	MEGA CONSTRUCCIONES PERU S.A.C.		
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
I.-Balance General				
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2013		
Caja y Bancos	359	12,750		
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	37,826		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368			
Productos terminados	369			
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372	73,850		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	22,056		
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	86,506		
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(21,580)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388	613		
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390	222,021		
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2013		
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	2,566		
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comercial - terceros	404	37,500		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407	12,846		
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409			
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412	52,912		

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2013	
Capital	414	8,500
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	107,929
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	52,680
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	165,109
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	222,021

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
	Importe	
	Al 31 Dic. de 2013	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	1,094,775
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	1,094,775
(-) Costo de Ventas	464	(826,555)
Resultado Bruto	466	268,220
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(45,597)
(-) Gastos de administración	469	(147,521)
Resultado de operación	470	75,102
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	(1,955)
(+) Ingresos financieros gravados	473	
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	73,167
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	73,167
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(20,487)
Resultado del ejercicio	492	52,680
	Utilidad	
	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	73,167
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	73,167
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	73,167
Total Impuesto a la Renta	113	21,950
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0200

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	21,950
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(19,722)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	2,228
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución 2.- Aplic. F. P.	137	138	0	
	A FAVOR DEL FISCO			139	2,228	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	2,228	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+)Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	2,228	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS						
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable				155		
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago				156		
Pago efectuados con otros medios de pago				157		
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable				158		
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos				159		
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2				160		

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2012		Copia para el Contribuyente
	PAGO 682	RUC 20544965591	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
	ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2012
	Caja y Bancos	339	7,830
	Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	
	Cuentas por cobrar com.- terceros	361	152,994
	Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
	Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
	Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
	Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
	Serv. y otros contratad. p anticip.	366	
	Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
	Mercaderias	368	
	Productos terminados	369	
	Subproductos, desechos y desperdic.	370	
	Productos en proceso	371	
	Materias primas	372	27,545
	Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	8,951
	Envases y embalajes	374	
	Existencias por recibir	375	
	Desvalorización de existencias	376	
	Activos no ctes manten. p la venta	377	
	Otros activos corrientes	378	
	Inversiones mobiliarias	379	
	Inversiones inmobiliarias	380	
	Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	
	Inmuebles, maquinaria y equipo	382	41,920
	Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(3,725)
	Intangibles	384	
	Activos biológicos	385	
	Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	
	Desvalorización de activo inmoviliz	387	
	Activo diferido	388	1,406
	Otros activos no corrientes	389	
	TOTAL ACTIVO NETO	390	236,941
	PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2012
	Sobregiros bancarios	401	
	Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	3,876
	Remuneraciones y participaciones por pagar	403	
	Ctas p pagar comercial - terceros	404	97,046
	Ctas p pagar comer - relacionadas	405	
	Ctas p pag acc, directos y gerentes	406	
	Ctas por pagar diversas - terceros	407	74,927
	Ctas p pagar divers - relacionadas	408	
	Obligaciones financieras	409	
	Provisiones	410	
	Pasivo diferido	411	
	TOTAL PASIVO	412	175,849

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2012	
Capital	414	8,500
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	1,247
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	51,345
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	61,092
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	236,941

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
	Importe	
	Al 31 Dic. de 2012	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	1,190,737
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	1,190,737
(-) Costo de Ventas	464	(1,024,034)
Resultado Bruto	466	166,703
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(23,338)
(-) Gastos de administración	469	(70,015)
Resultado de operación	470	73,350
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	
(+) Ingresos financieros gravados	473	
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	73,350
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	73,350
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(22,005)
Resultado del ejercicio	492	51,345
	Utilidad	
	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	73,350
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	73,350
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	73,350
Total Impuesto a la Renta	113	22,005
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	22,005
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(21,685)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	320
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0	
	A FAVOR DEL FISCO	2.- Aplic. F. P.		139	320	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	320	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+)Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	320	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2011		Copia para el Contribuyente
	PAGO 670	RUC 20544965591	N° DE TELEFONO
	RAZON SOCIAL	MEGA CONSTRUCCIONES PERU S.A.C.	
1.- ESTADOS FINANCIEROS			
I.-Balance General			
	ACTIVO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2011	
Caja y Bancos	359	5,486	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	3,055	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderías	368		
Productos terminados	369		
Subproductos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373		
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378		
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	41,920	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	0	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		
Otros activos no corrientes	389		
TOTAL ACTIVO NETO	390	50,461	
	PASIVO	V.Histórico 31 Dic 2011	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	1,352	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	39,362	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directos y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407		
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409		
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
TOTAL PASIVO	412	40,714	

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2011	
Capital	414	8,500
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	1,247
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	9,747
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	50,461

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe	
		Al 31 Dic. de 2011	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461		102,952
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463		102,952
(-) Costo de Ventas	464		(62,801)
Resultado Bruto	466	Utilidad	40,151
	467	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468		(13,726)
(-) Gastos de administración	469		(24,693)
Resultado de operación	470	Utilidad	1,732
	471	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472		
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	Utilidad	1,732
	485	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	Utilidad	1,732
	489	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490		(485)
Resultado del ejercicio	492	Utilidad	1,247
	493	Pérdida	0

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	1,732
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	1,732
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	1,732
Total Impuesto a la Renta	113	520
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Imppto. a la Renta	610	0.0051

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	520
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(35)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	485
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	138	0	
REGULARIZAR	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	485	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	485	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	485	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable		155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago		156
Pago efectuados con otros medios de pago		157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable		158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos		159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2		160